



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

34a. REUNION – 1a. SESION PRORROGA– 3 DE DICIEMBRE DE 2015

Presidencia del señor concejal Santiago Andrés Mandolesi Burgos

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretaria: señora Liliana Diez

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
ESPINA, Soledad
GANUZA BOLLATI, Lisandro
GHIGLIANI, María Gisela
GONZALEZ, Andrea Vanina
IANTOSCA, Miriam
ITALIANO, Matías Adolfo
LERA, Matías Martín
MANDARA, Gustavo Javier
MANDOLESI BURGOS, Santiago
MARTINEZ, Norberto Antonio
MARTINEZ EIZAGUIRRE, Juan Manuel
MASSARELLA, Sergio Hugo
MENDOZA, Manuel María
MORINI, Rafael Emilio
QUARTUCCI, Elisa Virginia
SALABERRY, Marcelo Martín
SARTOR, Aloma
SERRA, Luis
VILLALBA, Ramiro
VITALINI, Nicolás

CONCEJALES AUSENTES

PERA, Ricardo
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel
PIGNATELLI, Marisa

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)
- 2 - Aprobación de actas.(P.3)
- 3 - Reconocimiento Ciudadano al señor José Zega.(P.3)
- 4 - Entrega de medallas concejales salientes.(P.7)
- 5 - Asuntos Entrados
 - I - Comunicaciones Oficiales.(P.23)
 - II - Proyectos Presentados.(P.25)
 - III - Pedidos de Particulares.(P.25)
 - IV - Despachos de Comisión.(P.26)

Despacho de Comisión Tratado sobre Tablas:

-Proyecto de ordenanza informe sinietro calle 17 de Mayo con motocicleta, Exp. 1.228-HCD-2015.(P.29)
- 6 - Tratamientos sobre tablas.
 - I - Proyecto de decreto convocando a Sesión Especial, Exp. 1.343-

HCD-2015.(P.27)

- II - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a incorporar a la nómina de subsidios del Presupuesto 2016 a la Sociedad de Fomento del Barrio Stella Maris, Exp. 1.339-HCD-2015.(P.27)
- III - Proyecto de ordenanza controles de residuos fitosanitarios en frutas y verduras que se comercializan en el Partido de Bahía Blanca, Exp. 1.033-HCD-2015.(P.27)
- IV - Proyecto de ordenanza planos de medida y división Barrio Club Argentino, Exp. 842-HCD-2015.(P.28)
- V - Proyecto de ordenanza creación Registro de Investigadores del Hospital Municipal, Exp. 1.044-HCD-2015.(P.28)
- VI - Proyecto de ordenanza creación del Programa de Becas de Estimulo a la Investigación, Exp. 1.045-HCD-2015.(P.28)
- VII - Proyecto de ordenanza Licitación repuestos analizadores de calidad CTE, Exp. 659-HCD-2015.(P.28)
- VIII - Proyecto de ordenanza Licitación equipos analizadores de calidad de aire CTE, Exp. 865/2015.(P.28)
- IX - Proyecto de ordenanza solicitando factibilidad distribución de alimentos, Exp. 903-HCD-2015.(P.29)

7 - Homenajes y Manifestaciones.(P.29)

8 - Orden del Día.

- I - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 695-HCD-2002 al Archivo por el que se solicitaba la extracción de materiales ferroviarios del centro de la ciudad.(P.34)
 - II - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 500-HCD-2015 al Archivo por el que los vecinos de Villa Talleres, Villa Serra y Spur solicitaban diversas obras para el sector.(P.34)
 - III - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 912-HCD-2012 al Archivo por el que se dispone la modificación del sentido de circulación de la calle Las Golondrinas.(P.34)
 - IV - Proyecto de ordenanza ratificando el otorgamiento de la titularidad de los derechos de explotación del legajo de transporte escolar a Betiana Marcolini, Exp. 554-HCD-2015.(P.35)
- Apéndice.(P.36)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los tres días del mes de diciembre de 2015, a la hora 12:30.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Buenas tardes a todos, quiero darle la bienvenida al público presente en el recinto del Concejo Deliberante, vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha, tomando lista por Secretaría a los concejales presentes.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Pera, Pierdominici y Pignatelli.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 31 del día 12 de noviembre de 2015.

Para su consideración, Diario de Sesiones N° 30 del día 5 de noviembre de 2015.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

3

**RECONOCIMIENTO CIUDADANO
AL SEÑOR JOSE ZEGA**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Vamos a dar lectura a la ordenanza que ya

ha sido votada en este Concejo Deliberante, otorgando "Reconocimiento Ciudadano al señor José Zega" que nos acompaña, y vamos a dar lectura por Secretaría a los considerandos del proyecto votado ya por unanimidad por este Cuerpo.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dice así:
"Honorable Concejo,

VISTO

Que corresponde a una comunidad destacar y valorar a sus vecinos que por algún motivo constituyen un buen ejemplo y atesoran valores dignos de ser emulados, y

CONSIDERANDO

Que el sastre José Zega a los 101 de edad sin duda puede ser considerado como tal toda vez que aún en su avanzada edad todavía concurre diariamente a cumplir con su oficio en su local de calle Alvarado al 500 con cordialidad y precisión.

Que sus clientes y sus vecinos le guardan gran respeto y un genuino afecto fruto de su calidad humana, su calidez y su predisposición.

Que su longevidad, conservando una llamativa lucidez, puede ser tomada como un modelo a seguir en varios aspectos, comenzando por la disciplina y el cultivo de un estilo de vida sana y metódica al que él mismo le atribuye todos los méritos para mantener su estado de salud.

Que pese a no haber nacido en nuestra ciudad, hace más de 80 años que eligió ser bahiense ya que llegó en 1933 tras haber nacido en el Estado de Pensilvania, Estados Unidos el 11 de agosto de 1914 y haber

emigrado con su familia a Italia donde aprendió los secretos de su trabajo.

Que una vez aquí, como tanto otros inmigrantes, se labró un porvenir que le permitió colaborar con la llegada de otros familiares cuyos descendientes dan fe de esta singular historia.

Que trabajó en legendarios comercios bahienses, tal el caso de la emblemática tienda Gath & Chaves, entre otros jerarquizados locales del rubro, antes de independizarse y abrir una sastrería por su propia cuenta, la cual hoy todavía atiende personalmente.

Que su condición le ha permitido ser testigo fiel de infinidad de acontecimientos históricos tanto a nivel local como nacional de los que puede brindar testimonio con el conocimiento de causa que solo puede brindar la contemporaneidad.

Y que si bien vivir muchos años puede o no ser en si mismo un valor, pero sin dudas lo es cumplir más de un siglo de existencia cultivando un buen nombre, una trayectoria límpida y honesta, y manteniendo una muy buena forma, más allá de una indudable condición genética a partir de una actitud positiva y un férreo apego a fórmulas de alimentación y disciplinas personales que pueden o no estar científicamente avaladas, pero de las que él mismo es una prueba viviente respecto de su eficacia.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1º: Otorgase al vecino José Zega la

distinción “Reconocimiento Ciudadano” por su trayectoria, su ejemplo y su aporte a la comunidad a lo largo de más de 80 años ininterrumpidos de digno ejercicio de la sastrería en distintos comercios de la ciudad durante los cuales se ha ganado respeto y afecto de quienes lo han tratado como clientes, compañeros de trabajo o vecinos, la cual le será entregada en el recinto de este Honorable Cuerpo.

Artículo 2º: Convóquese a vecinos, amigos, familiares y a la comunidad toda como así también a los medios de comunicación a participar del acto de entrega a los efectos de brindar el marco correspondiente y multiplicar el sentimiento de gratitud hacia el homenajeado.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 26 de noviembre de 2015”.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Mandará.

SR. MANDARA.- Señor presidente, buenos días José, muchas gracias por venir, muchas gracias por haber tenido el gesto de acompañarnos hoy acá, y tengo que decir me parece nunca mejor aplicado: muchas gracias por su ejemplo de vida.

A mí me tocó de alguna manera coordinar este pequeño homenaje que le queremos hacer, y es importante destacarlo en nombre de todos los concejales de la ciudad de Bahía Blanca que somos los representantes de todos los vecinos sin distinción de bloques, de colores partidarios, nos hemos puesto de acuerdo

–podemos decir– todos los bahienses mediante nuestra representación, para celebrar lo que ha sido su historia, lo que es su historia, lo que es su ejemplo, lo que es su alegría de vivir.

Hay una canción de Silvio Rodríguez que tiene una frase que me parece aplica muy bien en este momento; dice: “Solo quiero decir que es tremendo estar vivo”, y me parece que no hay mejor ejemplo que usted para hacer realidad ese verso de este genial poeta cubano.

Tenemos que decir que en esto me parece que ha intervenido toda la comunidad a través de quienes son sus voces, de quienes son aquellos que transportan inquietudes, porque la verdad es que la idea de darle a usted este reconocimiento llegó por parte de un querido periodista de Bahía Blanca que nos vino a ver a la concejal Vanina y a mí, nos referimos a Carlos Alberto Nistal, sabemos que muchos otros periodistas de vez en cuando, cuando por allí no tienen alguna buena noticia para dar, se pasan por Alvarado al 500 y le hacen una muy buena nota de color a José para que se acuerde de alguna cosa acumulada a lo largo de su larga y fructífera existencia, y también para mostrarle a los bahienses que hay buenas noticias.

Cada día de su vida, José Zega sin duda es una buena noticia, el ejemplo de que alguien a los 101 años de edad, con todo lo que eso significa, todavía dé el ejemplo de levantarse, de atender su taller, de ayudar a la gente con su indumentaria, de dar cordialidad, de dar calidez, de siempre regalar alguna sonrisa, algún recuerdo, algún chiste, de tomarse las cosas con humor. Me parece que es muy buen ejemplo y por ese creo que hoy es un buen día para

esta ciudad que usted eligió, porque así como a muchos nos ha tocado nacer en Bahía Blanca, y eso es importante y nos sentimos orgullosos de eso, hay que decir que usted eligió ser bahiense hace más de 80 años, y eso no es poco para todos los bahienses. Me parece que al momento que por allí nos enojamos un poco con nuestra ciudad porque no nos gusta el tránsito, no nos gusta la contaminación, no nos gustan los baches, también tenemos que decir hay personas como José Zega que hace más de 80 años eligieron vivir acá y por algo no se fueron.

Así que José, termino como empecé: es tremendo estar vivo, lo celebramos todos a través de su intermedio, muchas gracias por su ejemplo y esperamos que este pequeño homenaje lo ayude a disfrutar muchos años más.

Muchas gracias José.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal González.

SRA. GONZALEZ.- Desde nuestro bloque queremos agradecerle a José, más que un reconocimiento es un honor para nosotros contar con un ciudadano que a la edad de 101 años es un ejemplo de vida, un ejemplo de trabajo, de responsabilidad, de buena convivencia con sus vecinos, de todo lo que estamos necesitando y no queremos que se pierda.

Queremos agradecerle por esa voluntad que tiene de todos los días de trabajar, de ser amable, de compartir con sus vecinos, y lo más maravilloso de cuando se llega a esta edad, es que sea la gente que lo conoce la que lo quiera reconocer y que nos acerque la inquietud de darle un reconocimiento merecido.

Es un orgullo para nosotros tenerlo hoy acá en el Concejo, le queremos dar las gracias, le queremos pedir que siga transmitiendo eso, y ojalá que los jóvenes lo tomen como ejemplo a seguir, de vida, de trabajo, de responsabilidad, de amabilidad y de valores.

Muchas gracias, José.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Yo no voy a hablar más de un minuto porque entre los considerandos del proyecto y lo que dijeron los concejales está casi todo dicho.

Sí lo que voy a decir es que hablo porque el propio presidente del Concejo me sugirió que por una razón de ser el concejal que tiene más cercanía de edad con Zega, hable.

Yo lo he visto cientos de veces por el lugar donde uno vive, yo vivo en la calle Zapiola al 900 y Zega está con su sastrería en Alvarado al 500, así que desde hace 30 años que vivo ahí, hace 30 años que estoy pasando, no digo casi diariamente pero sí con mucha frecuencia por ese lugar, y yo pasaba, lo veía, y decía “¿y éste todavía sigue laburando?”, yo ya camino cada vez menos y él todavía sigue.

Y uno pensaba, ¿cómo se puede enhebrar una aguja a los 101 años?, ¿cuántos carreteles de hilo habrá consumido Zega?, ¿cuántos pantalones con botamanga, en la época que se usaban los pantalones con botamanga, habrá hecho?, ¿cuántos trajes con chaleco, sobre todo para quienes se casaban, habrá hecho Zega?, menos mal que agarró aquella época porque ahora se casan cada vez menos.

Para concluir le digo que ese periodista que habló con Mandará para que se le

hiciera este homenaje, o sugirió que se le hiciera este homenaje, Carlos Nistal, desde que habló con Zega come todos los días aloe vera y huevo duro.(Risas y aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Quiero dejar aclarado para todos los presentes que este reconocimiento ya fue votado en la sesión del jueves pasado, el mismo fue aprobado por unanimidad por todos los concejales, y por eso hoy estamos haciendo entrega de este reconocimiento que significa un diploma y una medalla que pone en valor esto.

Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Para cumplirle a José, a quien le prometimos que no lo íbamos a demorar más de media hora y nos pasamos once minutos, también queremos decir que por un hecho simpático y singular porque José con 101 años de vida todavía trabaja, vaya si es singular, los concejales de Bahía Blanca -que muchos vamos a empezar a comer aloe vera- nos hemos enterado que José come aloe vera y huevo duro pero de vez en cuando -según él mismo nos confesó- le gusta comer algún pedazo de chocolate, por excepción, esta única vez, a la medalla y al diploma todos los concejales le vamos a regalar también unos chocolates para que José celebre esta distinción.

-Se entrega medalla y diploma al señor José Zega.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señores concejales, pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 12:45.

-A la hora 14:00.

4

ENTREGA DE MEDALLAS A LOS CONCEJALES SALIENTES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Levantamos el cuarto intermedio. En este momento vamos a adelantar las Manifestaciones, previo a hacer entrega de las medallas a cada uno de los concejales que hoy es su última sesión, finalizando su mandato.

Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Señor presidente, debería comenzar diciendo “no pensaba hablar”, pero he hablado durante los seis años así que llamaría la atención si no lo hiciera.

Hoy es un día especial porque termina para nosotros una etapa, una etapa linda, piola, para todos los que militamos en política desde hace mucho tiempo es un honor ocupar un cargo, primero te eligen tus compañeros y después te elige la comunidad, y eso es un honor, una responsabilidad que para todos es muy grato.

Yo recuerdo que en el 2011, en el momento del lanzamiento de la campaña, había elegido un texto de Galeano que después leí en una oportunidad acá y que ahora me gustaría repasar, porque enmarca el sentido que yo pretendí darle durante este tiempo al ejercicio del cargo, que tiene que ver con los nadies.

Eduardo Galeano dice: “Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres; que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte. Pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca; ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte por

mucho que los nadies la llamen, y aunque les pique la mano izquierda o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba, los nadies, los hijos de nadie, los dueños de nada, los nadies, los ninguno, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, re jodidos.

Que no son, aunque sean. Que no hablan idiomas, sino dialectos. Que no profesan religiones, sino supersticiones. Que no hacen arte, sino artesanía. Que no practican cultura, sino folclore. Que no son seres humanos, sino recursos humanos. Que no tienen cara, sino brazos. Que no tienen nombre, sino número. Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata”.

En esta especie de final de recorrido uno repasa lo que quiso hacer o el grupo al que quiso representar, las ideas con las cuales quiso debatir y quiso ejercer la concejalía.

La concejalía es una responsabilidad política preciosa, donde uno creo que tiene la obligación de atender a todo el mundo que se acerca con un problema, de acompañar, de opinar, tanto con los temas locales como los temas nacionales, y en el cual dentro de este desarrollo va aprendiendo cosas, va aprendiendo lo que significa un órgano colegiado como el que nosotros compartimos durante todo este tiempo; el valor del oficialismo y de la oposición, el respeto a los militantes de otras ideas; que el respeto que uno termina cosechando tiene que ver con el respeto que uno va distribuyendo en su vida cotidiana; que hay que discutir ideas, procesos, políticas, pero no ser agresivo, no insultar.

Que hay que tratar de llevar ese testimonio

también a la comunidad, en el cual nosotros podemos discutir acaloradamente y a veces hemos tenido manifestaciones fuertes acá, pero siempre dentro del marco de respeto porque eso es precisamente la democracia, en este juego de tratar de construir modelos de ciudad.

Muchos de estos desafíos siguen pendientes y no se agotan en el cargo. Todos vamos a seguir militando, todos vamos a seguir trabajando por la construcción de esa ciudad que queremos hacer, algunos creemos que esa herramienta política todavía no está construida y el desafío es construirla, pero construirla dentro del clima que trataba de describir anteriormente, este clima de respeto, de diversidad y también de unidad.

Uno encontró a lo largo de todo este tiempo compañeros que militan dentro de otros espacios políticos, con los cuales ha tenido el honor de trabajar y de militar en forma conjunta cosas, aun en fuerzas políticas distintas, y me parece que eso también es importante, darse cuenta de que los buenos no están de este lado, sino que los buenos están esparcidos por todos lados, que quién es para decir quién es bueno y quién no.

A veces en algunas opiniones políticas pareciera que la ética está reservada solamente para algunos y que todos los demás es factor opinable, y en ese sentido me parece que es importante darse cuenta de que uno ha tenido la suerte de encontrarse con buenas personas.

Este momento también es un momento para agradecer, tuve la suerte de ser los primeros dos años, antes de ser concejal, secretario, así que trabajé con la mayoría de los compañeros que durante todo este

tiempo han trabajado con nosotros en todas las oficinas, a los que hemos molestado más, a los que hemos molestado menos, y uno valora a cada uno de los compañeros municipales con los cuales ha estado trabajando, como también valora a los compañeros de la prensa, que si no hubiera sido por ellos no hubiéramos podido dar a conocer las tareas que estamos haciendo o nuestras opiniones.

Valora a los compañeros de militancia, del espacio más cercano, los compañeros de la corriente de centro izquierda y todos los compañeros que se han ido acercando; los compañeros de Encuentro Amplio, el Frente Integración Ciudadana, con el cual construimos y pudimos acceder al cargo.

Dentro de este construir y dentro de este agradecer, uno lo hace desde el orgullo, del honor de haber podido cumplir una tarea que espera haberlo hecho de la mejor manera posible.

Sólo resta despedirse, agradecer y nos seguiremos viendo en la calle, nos seguiremos viendo en el debate político, en la opinión, porque el virus de la política no se va nunca, uno siempre es portador de este apasionamiento y de esta decisión de tratar de construir entre todos una ciudad mejor y una ciudad para todos.

Gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Yo tuve la suerte de estar en tres oportunidades, en tres períodos diferentes ocupando una banca, en distintos contextos políticos, no sólo distintos contextos políticos de la ciudad, sino también distintos contextos políticos del partido al que yo represento, la Unión

Cívica Radical.

La verdad es que la experiencia de la política pública como recién lo manifestó Raúl, es apasionante, y éste es un lugar de una importancia que creo que está todavía, aún, a pesar de que llevamos muchos años de democracia, los deliberativos, vistos desde afuera, están subvaluados aún; pero quienes tenemos la oportunidad de transitarlos y de verlos, la verdad que vamos valorando cada vez más esa importancia de esta institución.

La verdad que en esta última, que nos ha tocado tener un juego con el Ejecutivo que ha sido un Ejecutivo que ha estado tan debilitado, lo que hemos descubierto entre todos es que hemos podido zanjar cuestiones desde este ámbito, algunas, hemos hecho una diversidad de cosas para tratar de compensar una situación de un Ejecutivo que por primera vez se da, por lo menos de estos últimos años.

Sin embargo hemos inventado nuevas formas de hacer, o hemos revalorizado nuevas formas de hacer, que creo que han sido muy valiosas; yo estoy hablando básicamente de estas mesas donde nos sentamos todas las fuerzas políticas, donde se sienta gente que nos viene a traer problemas y a donde todos trabajamos para construir soluciones.

Esto lo pudimos hacer con temas absolutamente sensibles, que por supuesto incorporamos dirigentes del propio Ejecutivo que en algunos casos se sumaron, como por ejemplo en los temas vinculados a la salud, vinculados a los ancianos, a los geriátricos, a los problemas de los hogares tutorados, a los problemas de la niñez, a los temas sensibles donde el Concejo Deliberante tiene una enorme

responsabilidad, porque es el espacio donde tiene que dar la posibilidad de la expresión y de las representaciones diferentes, no sólo las representaciones políticas que de hecho eso es esto, éste es el espacio de las diferentes representaciones políticas.

De lo que se trata es de poder darle lugar a las voces diferentes, a la gente que está en diferente posición en la sociedad, que son tantas, que es tan diverso, que las tensiones son cada vez más fuertes y que ahí aparece el rol de la política.

Yo acá quiero valorizar estos espacios, que así como es la Comisión Asesora de Medio Ambiente que hace mil años, del '90 que viene funcionando, y en sus más o en sus menos ha sido un espacio de apoyatura y de desarrollo, esta vez en este período hemos creado diversas, muy importantes, que me parece que tienen que seguir activas porque hemos podido ver que cuando hay un Ejecutivo debilitado o en crisis, nosotros podemos desde este ámbito, los que están en la diversidad y con la gente, que por supuesto ésta es la casa donde la gente viene y nos reclama, y ese es un ejercicio que se ha profundizado y está muy bien, la verdad no poder mirar para el otro lado.

La realidad la tenemos ahí, la realidad, el compromiso, la ética la tenemos ahí, éste es el lugar.

Así que yo espero que esos espacios diversos que hemos construido se mantengan y que sean tan buenos como fue, por supuesto, el trabajo también de la Comisión de Fondo Educativo, porque se logró en este ámbito acordar respecto de dinero de diversos sectores, la Provincia, el Municipio, las escuelas, los supervisores, el sindicato, y se lograron acuerdos.

Bueno, eso creo que ha sido un ejercicio

muy interesante que nos ha tocado en este período, que podemos decir que hemos tenido complejidades en la relación con el Ejecutivo, pero vemos lo positivo y lo positivo ha sido todo esto, que seguramente no retrocederá, seguramente se profundizará.

No mucho más. Uno construye relaciones de afecto con todos, son muchos años y convivencias con mucha tensión, mucha adrenalina, mucha cosa, y por supuesto construimos respeto, construimos afecto, así que agradecer esa oportunidad de haberlos conocido.

Por supuesto agradecer muchísimo al personal, a Estela y a Erica que han sido dos puntales fenomenales. Ustedes saben y han visto cómo nuestro partido ha disminuido sus bancas y cómo hemos hecho un esfuerzo enorme de intentar estar en todos los temas y las chicas han sido de una apoyatura, realmente son valiosas, trabajadoras municipales con mucho valor, de mucho conocimiento, que realmente les agradezco muchísimo.

Por supuesto a todo el personal, a todos, absolutamente a todos, un enorme agradecimiento y un respeto por esta tarea que hacen y por este compromiso que tienen.

También públicamente quiero agradecerle a los jóvenes de mi partido, porque nuestro partido ha entrado en una crisis, obviamente yo no voy a compartir con ustedes la crisis de mi partido, pero es visible, y en estos años la verdad que hemos tenido en paralelo a esa crisis, a esa revisión, hemos tenido una profundización del compromiso de unos jóvenes que insisten en la militancia, en épocas donde no son empleados, son militantes,

absolutamente militantes, y ahí están y yo quiero felicitarlos a ellos en forma pública.

Una última reflexión que tiene que ver con la tensión entre la gestión y la política. Me parece que tenemos el desafío que viene, de no confundir gestión con política. La gestión, que es importantísima porque la gente nos reclama gestión, la gente cuando viene acá no quiere que nosotros le hablemos de las teorías ideológicas lejanas y no posibles de comprender para determinados sectores. La gente viene y nos reclama cuestiones absolutamente concretas que tienen que ver con su vida, con su vida cotidiana, con la vida de sus hijos.

El desafío nuestro es poder trabajar en esas respuestas pero poder no olvidarnos nunca que atrás de esas decisiones de gestión, hay marcos ideológicos que son los que nos hacen decidir lo que hacemos, lo que no hacemos, a dónde ponemos los recursos porque los recursos siempre son escasos, siempre han sido y serán escasos, y tenemos que tomar decisiones y esas decisiones siempre son elecciones a donde favorecemos a unos más que a otros.

La impronta de la gestión de la política, que por supuesto Bahía Blanca tiene la complejidad de ser una ciudad grande; la Bahía Blanca de ahora no tiene nada que ver con la Bahía Blanca del '83; Bahía Blanca y el Municipio está metido cada vez más en enfrentar situaciones de altísima complejidad, esto lo hemos estado viendo todos estos años y eso se va a profundizar.

Esa complejidad implica gestionar complejidad, saberla gestionar pero no olvidarnos nunca que nosotros somos, todos, a quien le toque, a donde estemos, que nosotros somos políticos y la política es

mucho más que la gestión, si no la juntamos con esa valoración que siempre el compromiso tiene que ser con poder achicar las distancias entre los que están con casi nada, con los que están por fuera del sistema, con los que no tienen casi nada, y aquellos que sí tienen posibilidad hasta de venir acá.

Nosotros tenemos que tener conciencia que tenemos una enorme porción de la población que ni siquiera tiene las capacidades construidas para venir a reclamarnos nada, absolutamente nada.

Entonces los desafíos de la gestión no pueden confrontar con las filosofías políticas, la verdad que la tenemos que aprender a llevar juntos.

Yo tengo ilusión que así va a ser y por supuesto pongo muchas fichas a esta nueva etapa y quiero desearles a los que se quedan lo mejor, porque creo que si les va bien por supuesto le va a ir bien a la ciudad y a los que menos tienen.

Nada más.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, en realidad creo que nos va a pasar que si los doce concejales que hoy terminamos nuestro mandato hacemos uso de la palabra vamos a repetir muchas cosas, porque nos pasan cosas parecidas porque hemos estado aquí viviendo cosas similares.

Yo tuve dos mandatos en este Cuerpo, dos mandatos llenos de cosas muy difíciles y de cosas hermosas y de sueños cumplidos. Creo que la tarea de concejal es interminable, que uno puede trabajar las 24 horas del día, los 365 días del año, o cumplir el horario y establecer un trabajo

muy rutinario y académico, y creo que en este Cuerpo lo que ha prevalecido es eso, de tomarse el trabajo como parte de la vida de cada uno. Lo que he visto, lo que me ha tocado en diferentes compañeros de bloque y de Cuerpo, es que este trabajo traspasa la vida, es el trabajo que se lleva a la casa, se lo lleva en las vacaciones, se lo trasmite a la familia. Es raro que nosotros, en nuestro seno íntimo, no hablemos de laburo, porque este laburo es justamente tratar de cambiarle la calidad de vida a la gente.

Entonces creo que nos ha pasado a todos que no se corta, no se llega de la oficina y se deja el maletín y se sigue viviendo, sino que nos invade de tal manera que por eso digo que está lleno de cosas hermosas y cosas difíciles.

Difíciles porque ojalá que todo el mundo que viene y se acerca al Concejo, se fuera con la satisfacción de que vino, planteó su problema y se lo resolvimos. Como decía la concejal preopinante, uno cuando dice un sí, dice un montón de no, porque a veces las decisiones que se toman en el Cuerpo, o las decisiones personales en el trabajo, dejan de lado o dejan afuera a un sector de los vecinos y prevalece o prioriza el pedido de otros.

Por eso digo que ha sido un trabajo intenso, intensísimo, no por la cantidad de horas, sino por lo que impacta en la vida de uno, hasta llegar a casa y prender la compu y recibir mensajes, pedidos, agradecimientos, llantos de todo tipo y color.

Las redes sociales también, así como planteaba la concejal preopinante que hay un montón de vecinos que no tienen adquirida la habitualidad de venir y plantear situaciones acá al Concejo, las

redes sociales nos han acercado muchísimo a los vecinos también, entendiendo que cualquiera nos podía plantear una inquietud desde un mensajito de texto, de escribirnos en una red social.

También es intenso porque uno tiene que responder cada uno de los mensajes, entender que a veces hay que decir que no y es angustiante.

Por eso digo, de las situaciones difíciles que me han tocado vivir acá, creo que fue decir los no, decir “no se puede”, “no tengo” “no llego”, “no me alcanza”, “no es posible”; desde un simple box de reserva en la puerta de una persona que tiene una discapacidad y que necesita y no es posible, hasta situaciones económicas y de las más variadas, o ante el pedido de declaración de algo que no nos parece pertinente y que nos lo han venido a plantear.

Son difíciles los no, porque uno sabe que sería genial y hasta para la tribuna, poderle decir a todo el mundo que sí y poderlo cumplir.

Por eso digo, de las tareas más difíciles creo que en estos ocho años han sido los no, personalmente los no que le he tenido que decir o no he podido cumplir con la demanda de la gente, intentando siempre buscar el bien común porque creo que lo que nos suma a trabajar en política y el objetivo fundamental que tenemos todos, es buscar el bien común.

También quiero agradecer mucho a todos los empleados del Concejo, desde los empleados de Presidencia, los empleados de bloque, de todos los bloques y de mi bloque en particular; las chicas del Diario de Sesiones, los de Legales, las chicas de Mayordomía, los de Recepción, los de Prensa, todos han sumado a que el trabajo

de uno sea más rendidor y por lo tanto el eterno agradecimiento a ellos que siempre han estado a disposición del trabajo nuestro.

Por último quiero agradecerle a mis compañeros concejales, a los compañeros de mi bloque, en especial a usted, señor presidente, y al concejal Villalba, que en épocas difíciles han bancado como se banca a un compañero; agradecerles a los veinticuatro concejales el trabajo de todos los días, el acompañamiento y los buenos modales, y despedirme sabiendo que cumplí con un objetivo que fue llevar mi mandato adelante sin violencia, aunque a veces uno la sufre, pero me voy feliz de haberme mantenido siendo quien soy, no habiendo agredido a nadie aunque a veces la bronca fue grande, y entendiendo que si pedimos a la sociedad una actitud más pacífica y hemos vivido dentro de este recinto situaciones de bastante tensión, somos nosotros los obligados a mostrarla desde uno, y me siento con la satisfacción de haberlo logrado en este tiempo.

Creo que nada más, muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, lo primero es agradecerle a mi partido, a Jaime Linares, a Virginia, a Carlos Fabaro y a todos los militantes del partido, el haberme permitido estar ocupando esta banca, el haberme propuesto para ocupar esta banca.

Fundamentalmente agradecerle a Geraldina Di Lorenzo y a Martín Moyano, que sin el laburo de ellos la verdad que no hubiéramos podido llevar adelante estos

cuatro años de mandato.

La verdad que hemos pasado por distintas situaciones, hemos vivido, y aclaro que digo "hemos" para que no me gaste después el concejal Villalba, porque con Martín y con Geraldina nos consideramos un equipo y yo simplemente soy la cara visible.

Hemos vivido situaciones difíciles, como aquellas en que la U.T.A. nos tiró un petardo porque no acompañábamos un aumento de boleto; o bien cuando los taxistas nos insultaban porque tampoco acompañábamos el aumento de la tarifa de taxis.

Denunciamos la corrupción, denunciamos la corrupción del Aeropuerto, denunciamos infinidad de hechos corruptos que los presentamos en la Justicia y ojalá la Justicia, llegado el momento, nos dé la razón, nosotros tenemos todas las pruebas y ojalá la Justicia nos llame alguna vez para preguntarnos qué es lo que tenemos.

También hemos dado muchas propuestas y muchas soluciones: el pasajero frecuente, la Comisión de Seguimiento y Articulación del Fondo Educativo, el botón antipánico; ahora que tengo acá, al lado mío, a la nueva Secretaria de la Agencia de Innovación y Gobierno Abierto, le pido que cumpla con la ordenanza que establece que los concejales tengan una clave del RAFAM para poder ser más transparentes aún que lo que puede ser Gobierno Abierto.

Trabajamos mucho, muchísimo, hemos caminado infinidad de barrios, hemos estado en infinidad de reuniones, hemos participado en todas las reuniones que se hacían en los barrios y nos invitaban, ahí asistimos sin faltar a ninguna.

Por eso la verdad que, como recién decía Raúl, hemos tratado de ayudar a los nadies

que recién leía; hemos tratado de darle una respuesta a la gente, y por eso repito el agradecimiento al partido, el agradecimiento a las autoridades del partido que nos permitieron estar ocupando esta banca, que esperamos haberlo hecho como ellos tenían pensado, haber cumplido con los objetivos que nos propuso el partido, esperamos haberlo cumplido.

Esto más que una despedida yo siento que el GEN de acá a dos años va a venir a ocupar otra banca, porque por más que esta vuelta nos haya ido mal, estoy convencido que el Progresismo tiene un lugar en la Argentina y ahí estaremos nosotros.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, cuando se concluye una etapa siempre hay dos variables que uno analiza: hacer el balance y los agradecimientos.

Los balances vendrán más adelante, con la cabeza y el corazón más frío. Pero sí no dejar pasar este momento para agradecer a quienes del espacio político que me contiene hace tantos años, confiaron en mí para integrar esta lista; al espacio político en sí, a los vecinos que nos legitimaron con el voto para que pudiéramos estar ocupando este espacio aquí, en el Concejo Deliberante, estos cuatro años.

Cuando juré también lo hice por los vecinos, por la ciudadanía en general y por la militancia, y espero que tanto vecinos y vecinas como los militantes, se hayan sentido acompañados y bien representados, así como yo sentí que fueron un sostén y un soporte este tiempo para poder seguir trabajando.

Uno ocupa en general muy poco tiempo de su vida política con cargos, ya sea en el Ejecutivo o en el Legislativo; muchos ocupan pocos años de su vida, algunos ocupan casi toda su vida. Pero en mi caso vamos a volver a trabajar, desde donde nunca nos fuimos pero desde otro rol, que es con por ahí mayor inserción en otros ámbitos, pudiendo discutir, debatir, con la convicción, a pesar de la derrota absolutamente clara -cuando hablo de la derrota hablo de esta derrota electoral, hace muchos años que éramos oficialismo- con los ideales claros y con la doctrina y la lealtad a esa doctrina. Porque desde la ideología se opera, pero desde la lealtad se crece y se construye, hoy la lealtad es un valor bastante cuestionado y a mí me parece que nosotros tenemos la oportunidad histórica de pensar, de analizarlos, de pensarnos para adentro y de salir para adelante con más fuerza, porque somos un partido que hemos soportado los ninguneos, las proscipciones, la Dictadura, los desaparecidos, y sin embargo acá estamos.

También quiero destacar que me parece que este Concejo Deliberante es otro, es distinto a todos los que veníamos viendo, sobre todo el trabajo que se dio estos dos últimos años.

Acá se han armado grupos de trabajo y han quedado institucionalizados espacios, como nombraron el Fondo Educativo yo voy a nombrar las Mesas de Salud Mental, la Mesa de Abordaje del Suicidio; hemos votado ahora el Consejo Local para la Mujer. Y me parece que esa institucionalización le dio visibilidad a un montón de políticas públicas que no es que no se vieran, pero tal vez quedaran a veces

opacadas porque en la prensa prenden o se ven otras cuestiones antes que éstas. Y no es un juicio de valor a la prensa, digo que esto es la dinámica y la lógica que a veces tiene la agenda política, la agenda pública y la agenda periodística de la ciudad.

Así que me parece que éste es un logro de todos los concejales y concejalas que estamos aquí, todos hemos hecho nuestro aporte en mayor o menor medida, así que eso lo quiero destacar y me parece que es algo muy positivo que cuando reciban los concejales que quedan a los nuevos concejales que asumen la semana que viene, haya como un traspaso de algunos temas que se trabajan aquí. Eso significa el crecimiento y el rol preponderante que tuvo el Concejo Deliberante este último tiempo.

Por último quería recordar una frase de Elina Dabas, que es una psicopedagoga, filósofa, entre tantas otras cosas, y que trabaja tanto los tejidos sociales, y que trabaja tanto lo que tiene que ver con la red, la intersectorialidad, que ella siempre dice que cuando uno comienza un proceso lo hace en un punto determinado de esa coyuntura, pero que a uno lo precedieron muchísimas otras personas y acciones y va a haber muchísimas otras acciones y personas que nos van a continuar a nosotros.

Esto viene bien para que sepamos que nosotros somos esos puntos que andamos por la vida, a veces más políticos, a veces menos políticos, a veces con un rol relevante, a veces funcionarios, a veces legisladores y a veces simplemente ciudadanos ejerciendo nuestros derechos, pero siempre pensando para que Bahía Blanca sea la ciudad que todos añoramos.

Así que muchas gracias a todos, al

personal desde ya, sin dudas; en lo particular soy una persona que siempre olvida fechas, espacios y la verdad que le agradezco al Diario de Sesiones, a Prensa y a nuestros Secretarios, a Kika y Alejo que nos acompañaron, y también a todos quienes están en Presidencia, y por ahí uno tiene el corazoncito con algunos compañeros porque son también los de militancia: a María Gracia, Pochi y a Nelly; a vos Negro, a mis compañeros de bancada, un abrazo grande a todos.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, brevemente porque todos lo han hecho ya en extensión, por supuesto agradecer al personal del Concejo Deliberante planta temporaria, permanente, jerárquicos, y también al personal de la Cooperativa Borlenghi que juntan nuestros desastres y ordenan nuestras oficinas.

Desde lo político tengo que agradecer a nuestro espacio político, al P.J. local, pedir disculpas a esos tantos militantes que seguramente con mucha mayor trayectoria que yo hubieran tenido mucho más derecho y tal vez mucho más merecido el lugar que a mí me tocó; por eso pido disculpas y a su vez agradezco esta oportunidad que he tenido, sabiendo que he intentado mantener en alto las tres banderas del Justicialismo cada vez que hemos podido, sin necesidad de andar haciendo alarde de ideologías o andar levantando el dedo, uno en su fuero íntimo, tratando de defenderlas y levantarlas.

Nos ha tocado un período en donde quien debió ser Intendente no pudo, no le salió, no pudo, y la política es un ámbito tan

extraño; yo tenía gente que decía que la política era el único lugar, y la comparación no es sana pero así me lo decía esta persona, un vecino común, que ni siquiera en la mafia, en el crimen organizado se perdonan las traiciones. Bueno, en la política se perdona. Es tan raro el ámbito de la política que hasta perdona las traiciones. Y es tan raro que un dirigente tan nefasto para nuestra ciudad, como ha sido Gustavo Bevilacqua, tiene una muy buena imagen para los vecinos de Bahía Blanca y ha sido premiado para ser Diputado Nacional.

Así de compleja es la política que nos toca a nosotros desempeñarnos. Y en esa complejidad, con un Intendente que no ha sabido serlo, este Concejo Deliberante en los últimos años ha tenido una innumerable cantidad de demandas vinculadas con la gestión; ante la indigestión o la no gestión del Intendente Bevilacqua los vecinos, sabiendo que acá es donde los pueden escuchar, han venido aquí a pedir respuestas que algunas veces, yendo más allá de lo que correspondería, hemos intentado dar respuesta y otras no hemos podido, directamente.

Hay un Intendente electo que asumirá en los próximos días, seguramente con estar presente, atender a los vecinos y estar en la Municipalidad va a tener una mejor gestión que Bevilacqua. Por lo tanto espero y deseo fervientemente que el próximo Concejo Deliberante, además de tener una menor atomización por la cantidad de bloques, pueda contar con un Intendente que se dedique a gestionar, como pueda pero que se dedique a gestionar, y el Concejo Deliberante empiece a cubrir un rol que no lo hemos podido hacer, no lo hemos sabido hacer, netamente es un fracaso nuestro,

que es pensar la Bahía Blanca de los próximos cinco, diez, quince, veinte años.

El Concejo Deliberante, más allá de las deficiencias de la gestión actual del Ejecutivo, en los últimos años se ha transformado en una suerte de trampolín mediático para exponerse ante la sociedad, adquirir conocimiento y en base a eso tratar de después presentarse a elecciones y ganar alguna elección.

Lo voy a decir con cariño, acá hemos tenido a Woscoff, una persona que yo valor mucho, ha tenido más minutos de aire que Tinelli y sin embargo después viene la ola amarilla y te pasa por arriba, y queda claro que no sirve de nada.

Entonces espero que este aprendizaje que hemos tenido en estas elecciones, sirva para que el próximo Concejo Deliberante dedique una parte de su tiempo, porque indefectiblemente la coyuntura te lleva tiempo en este ámbito que es la caja de resonancia de la ciudad, pero dedique parte de su tiempo a pensar la Bahía Blanca del futuro desde el desarrollo urbano territorial, desarrollo económico y desarrollo social.

Brindar las normas extremas de lo mínimo y lo máximo para que a medida que la ciudad avance sepa hacia dónde avanza y cómo debería ir avanzando. Aunque siempre se puede -hoy más que nunca vimos el cambio- cambiar, lo importante es que la visión compartida que debiera salir de este ámbito sea pensada, sea discutida durante mucho tiempo y se puedan arribar a consensos en ordenanzas, que no estén siempre en tela de discusión mes a mes. Ese es mi deseo para el próximo Concejo Deliberante.

Yo nunca renegué de mi forma de ser, que me trae mis problemas bastante seguido,

soy un tipo apasionado me decían recién, muchos me dicen cabrón y muchos me dicen otras cosas que no las voy a repetir, pero este ámbito me ha enseñado mucho, he aprendido mucho.

Yo me considero un tipo de gestión, un tipo de hacer y en este ámbito necesariamente tenés que desarrollar otras habilidades que, claramente con mis limitaciones ha sido escaso el desarrollo, pero me vi obligado a intentar desandar ese camino, así que estoy muy agradecido por eso también, porque no solamente me va a servir en el ámbito de la política, sino también sirve para el resto de los vínculos sociales que uno tiene.

Para terminar una reflexión desde lo personal: el rol del concejal, cuando uno está en ese rol, la demagogia es una gran tentación. Cuando uno tiene que afrontar situaciones, sobre todo las complejas, hacerse el zonzo -para no decir malas palabras en este último discurso- y decir lo que la gente espera que uno diga es lo más fácil, es lo que menos costo tiene probablemente.

Yo fiel a mi forma de ser e insisto: tiene todavía costos, tengo la tranquilidad de no haber tratado de impostar, de ser alguien distinto. Soy lo que soy, con mis aciertos y con mis muchos errores. Cada decisión que he tomado, cada postura que he asumido lo he hecho convencido. Muchas veces el tiempo me ha dado la razón en lo que he dicho y he decidido, y tantas otras seguramente me habré equivocado.

Con mis montones de defectos y con mis pocas virtudes, tengo la tranquilidad de haber hecho lo que mi conciencia me aconsejaba en todo momento, y más allá de que nuestro espacio hoy está dividido en

más de un bloque, creo que lo que uno se lleva son las cosas personales, porque eso de que en la política no se puede tener amigos no es cierto. En la política no se puede tener amigos cuando uno no es tal cual es en la vida real. Si uno se muestra distinto, difícilmente pueda tener lazos personales duraderos en la política. El tiempo dirá si uno los tuvo o no los tuvo.

Con esa tranquilidad y agradeciendo a todos los concejales por igual, me voy tranquilo a mi casa y a mi profesión y a mi familia.

Gracias, señor presidente.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Serra.

SR. SERRA.- Señor presidente, como cualquier persona que busca ser artífice de su propio destino, mis proyecciones de vida siempre tuvieron que ver con mi familia y mi compromiso gremial.

Quizás no lo sepan, pero desde muy joven el destino me dejó huérfano, así que yo me dediqué durante mucho tiempo a reconstruir mi familia. Ese fue mi norte y mi mayor anhelo. También fue seguir los pasos de mi padre en el sindicalismo. El fue desde muy joven un dirigente muy importante de la U.O.M., y yo que siempre tuve vocación por lo comunitario y lo colectivo, elegí seguir ese camino.

Yo milité desde muy joven y nunca estuvo entre mis ambiciones como militante ocupar un cargo electivo. Es más: quienes me conocen y con quienes he militado en la Universidad cuando tenía 18, 19 años, veíamos con cierto desdén ocupar cargos electivos, por lo que haber ocupado esta concejalía sin lugar a dudas ha sido una gran distinción para mí.

Ahora, bien debo aclarar que esta banca que me tocó ocupar no fue a título personal, yo vine aquí en representación de los trabajadores de la AFIP y espero haber cumplido con el mandato que me dieron.

Creo que la falta de comunicación entre el Departamento Ejecutivo y este Legislativo en estos cuatro años, conspiró claramente contra nuestro trabajo. La verdad, me hubiera gustado trabajar en un contexto político donde todas las miradas, aun con nuestras diferencias, estuvieran dirigidas a mejorar la vida de nuestros conciudadanos.

Es una clara muestra de lo que estoy diciendo que el Intendente Municipal sólo haya venido a este recinto cuando estuvo obligado a hacerlo, y no cada vez que la toma de decisiones que involucraban el destino de nuestra ciudad, lo requerían.

Creo que la falta de compromiso institucional del Intendente, sus ausencias y su indiferencia frente a los acontecimientos vividos por nuestro pueblo, han marcado su gestión.

Espero y deseo fervientemente que el Intendente electo, su equipo y los concejales que integrarán este Cuerpo en los próximos años, puedan encontrar una sinergia de trabajo que lleve a una gestión exitosa. Creo que nuestra ciudad y nuestra gente lo necesita.

Sólo me resta agradecer a todos aquellos que me ayudaron para llevar adelante esta tarea, que yo desconocía, y en particular a los trabajadores municipales de esta casa, con los cuales siempre he tenido el mejor de los tratos, y por supuesto no puedo dejar de mencionar y de agradecer a mi familia, la que llevó adelante este camino conmigo, y sobre todo soportó los embates que injustamente se cernieron sobre mi

persona.

Nada más, muchas gracias, señor presidente.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal de mayor edad, Norberto Martínez.

SR. MARTINEZ.- ¡Es bueno empezar con una humorada! Además hoy yo lo dije, cuando vino el sastre de 101 años...

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡No hice más que tomar sus palabras!

SR. MARTINEZ.- Yo sí voy a ser muy breve, porque he hablado tanto en este recinto y en los últimos tiempos me he dado cuenta de que tal vez hablé demasiado, por eso hice un examen y dije “tengo que hablar menos, nada más que lo necesario”. Además no me gustan las despedidas, aunque no piensen que voy a volver, y mucho menos me gusta hablar de mí. Mi conducta y mi trabajo, lo deben juzgar los otros y no yo.

Si he incomodado a alguien le pido disculpas. Siempre he tratado de referirme a cuestiones vinculadas con la gestión y no con las personas, excepto, esto sí lo tengo que decir, en las últimas sesiones, cuando me referí al incumplimiento de un compromiso por parte de una concejal, al no respetar una decisión que había admitido.

Yo voy a terminar agradeciendo al personal y a todos los concejales. Con algunos de ellos, es cierto, hubo una relación muy tirante al comienzo, y después digamos que tuvimos una relación aceptable.

Pero yo estaba mirando a los chicos de la Juventud Radical, tienen una remera roja, antes tenían otra, y yo quiero rescatar

aquella frase que tenían en la otra remera, una frase de Jacques Montaigne, que es un ensayista francés: “El mejor espejo de nuestros discursos es el curso de nuestras vidas”.

Gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, los que militamos en política y lo hacemos con convicción, lo hacemos con compromiso y que militamos, como en mi caso, desde muy jóvenes, siempre decimos que son muy pocos los militantes que tienen la satisfacción, que tienen el honor de ocupar una banca, y particularmente yo quiero decir que yo sí he tenido el honor de que los vecinos de Bahía Blanca me reconocieran, me den el honor de ocupar precisamente durante 16 años, cuatro han sido los mandatos que yo he tenido como concejal, y en verdad lo que quería decir es que son pocos los militantes que tenemos ese honor.

Obviamente en esta tarea, como lo han referenciado ya otros concejales, hay muchos sinsabores, pero son muchas más las alegrías y las satisfacciones que uno se lleva de trabajar con los vecinos, de trabajar aquí en el Concejo, de reuniones en los barrios, el hecho de mirar expedientes, de leerlos, de analizarlos, y todos los días eso nos lleva a un aprendizaje mayor. Pero sobre todo esta tarea se hace mucho más sencilla por el acompañamiento de los trabajadores de este Concejo. No los voy a nombrar, con muchos tomo mate a la mañana muy temprano, con muchos nos saludamos, con muchos hablamos mucho tiempo durante los días que pasamos acá. Vaya entonces mi reconocimiento y mi

agradecimiento a todos ellos.

Simplemente, señor presidente, para terminar y disculpen, yo soy bastante llorona y ustedes ya lo saben, ya se han enterado a lo largo de estos años, pero sobre todo lo que quiero decir y valorizando, no por muchas veces repetida esta frase de decir que la política es una herramienta de transformación, que los que ocupen una banca, que los que sigamos ocupando roles en otros ámbitos, que aquellos que simplemente militemos, como lo hemos hecho desde hace muchísimos años, renovemos nuestro compromiso, nuestro compromiso militante de trabajar por una Bahía más justa y solidaria.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Morini.

SR. MORINI.- Señor presidente, le voy a ser sincero, había obviado este momento, no tenía nada pensado. La verdad que estoy tan emocionado con la semi final de Pacífico que no lo puedo creer todavía, la jugamos mañana y tengo la cabeza ahí. Disculpen, pero bueno...

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Mejor espontáneo!

SR. MORINI.- Sí, pero todo tiene que ver con todo, como dice Luis Alberto. ¿Por qué? Porque para mí el club es algo muy importante, todo lo que tengo lo tengo gracias al club, fue el que me reincorporó a la sociedad, fue el que en un principio me ordenó, después terminó de ordenarme Ale, pero la verdad que en ese sentido creo que fue un poco el que me hizo conocer la política, me hizo conocer lo que era realmente pertenecer a un grupo, y quizás

si uno repasa los cuatro años, un poquito menos de cuatro años porque estuve cuatro meses enfrente.

De por sí quiero decir que es mucho mejor la despedida que el recibimiento. Yo tuve un recibimiento un poquito duro en el Concejo Deliberante, pero bueno, ocho horas de balacera, me la banqué y después pude seguir; con alguno tuve algún altercado porque obviamente estaba como gato enjaulado, pero la pudimos llevar adelante.

Retomé la agenda legislativa, aprendí muchísimo, la verdad que siento que fue como un post grado, como un magíster estos tres años y pico, fueron demasiado violentos me parece; violentos no en el sentido de la violencia en sí, sino en lo rápido y en lo profundo que fueron estos cuatro años; voy a hablar de cuatro años continuamente pero fueron tres y pico.

La verdad es que fueron muy importantes desde el aprendizaje. Hubo muchos temas que creo que no se estaba acostumbrado el Concejo Deliberante a traerlos acá, hoy creo que es parte también de la agenda legislativa.

Me voy quizás con alguna asignatura pendiente, el poder crear un programa de fortalecimiento real para los clubes. Ojalá el nuevo Concejo y el nuevo Ejecutivo pueda tomar esa agenda y desde afuera también somos muchos los dirigentes del fútbol que vamos a tratar de que eso pueda llevarse adelante, porque creo que es una deuda con las instituciones de la ciudad, que realmente puedan dedicarse a la contención de los jóvenes y no tener que malgastar tanto tiempo en buscar recursos para llegar a fin de mes.

Lo otro que también creo que es una asignatura pendiente para seguir

trabajando desde otro lugar, es el tema adicciones, pero adicciones en lo que refiere a una verdadera e integral política de Salud, que el adicto pueda reincorporarse rápidamente a la vida cotidiana, en una posibilidad de empezar a nivel local a debatir la legalización del auto cultivo y muchas aristas más que tiene quizás hoy, que para mí, viéndolo desde uno, desde donde le toca venir, creo que es la mayor preocupación, porque es el padre después de todos los conflictos que hoy tenemos en la sociedad, y ojalá se pueda llegar a tener en Bahía Blanca una verdadera política de reincorporar a aquel que ha tenido algún problema de adicción.

Con lo cual, como les decía recién, es un momento de mucha alegría, para agradecer en primer lugar a todos los trabajadores del Concejo Deliberante que creo que son los que llevan día a día la verdadera agenda legislativa, para que nosotros después podamos terminar de darle el puntazo final los días jueves.

En lo personal a Alejandra, que creo que ya se dieron cuenta todos que era la que me escribía los proyectos, y al grupo también que ha venido trabajando desde un principio de la gestión y luego desde la militancia, creo que con más errores que virtudes. Creo que hemos realizado en Bahía Blanca algunos cambios importantes.

Ojalá que esta nueva gestión, este nuevo gobierno que le toca hoy asumir en Bahía Blanca, y a los doce concejales que se incorporan, tengan el consenso suficiente y la posibilidad de trabajar temas muy importantes para la ciudad, que creo que hoy están en agenda real y que ni bien asuman van a tener que tomar algunas banderas como para poder llevar adelante la

ciudad.

Así que muchas gracias a todos. Me quedo con la buena impresión de ver chicos sub treinta en el recinto, creo que ahí está el verdadero cambio de la Argentina, con lo cual espero que crezcan rápido y puedan gobernarnos.

Muchas gracias a todos. Nos vamos a ver los jueves porque voy a seguir viniendo.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En última instancia voy a hacer uso de la palabra, en la vida hay que ser agradecido, todos los concejales que hicieron uso de la palabra lo primero que hacían era agradecer, así que en ese mismo sentido me quiero expresar.

En primer lugar un agradecimiento a la ciudadanía que nos eligió para ocupar una banca en este Concejo Deliberante y asumir una gran responsabilidad que es llevar justamente sus voces y defender sus derechos y tratar de proyectar los sueños de esos ciudadanos, que intentan con su voto elegir una persona que los represente de la mejor manera.

También debo agradecer a quien me dio la oportunidad de integrar una lista para que después la gente nos pueda elegir, que es Cristian Breitenstein, un amigo, un compañero, que me dio la oportunidad de crecer en política desde muy joven aún cuando en aquel momento no había tanta bola de militancia juvenil, sin embargo nos dio la oportunidad junto a otros jóvenes de poder participar primero y después de ganar la experiencia necesaria para poder ocupar primero una banca en este Concejo y después la presidencia del Concejo.

La presidencia del Concejo se la debo

agradecer a los concejales, no solamente a los que confiaron en ese primer momento con su voto en una elección bastante particular, sino que en realidad los 23 concejales que integraron este Cuerpo durante estos dos últimos años, porque hemos logrado construir un Concejo que a pesar de las divisiones y participaciones que tenía que ver seguramente también con un año electoral muy complejo en la Argentina, permitió que podamos trabajar y podamos desarrollar algunas políticas que la ciudad necesitaba.

Por otra parte esta cuestión que también se planteó que el Concejo Deliberante, que pasó a suplir alguna ausencia, o bastantes ausencias del Ejecutivo Municipal, y el Concejo comenzó a tener un rol que no se esperaba, un rol que en aquel momento pasó a ser ejecutor en distintas políticas.

Y en esto debo agradecer, porque cada uno de los concejales, con los cuales compartí y de quienes aprendí aún en las diferencias, me permitieron sostener esta presidencia e intentar hacer que cada uno de ustedes puedan ejercer su mandato de la mejor manera.

Pido disculpas si he cometido errores, porque seguramente lo he hecho, pero siempre lo hice en la buena fe, en la intención de generar un espacio de trabajo para cada uno de ustedes, para que puedan ejercer esa representación para la cual fueron elegidos.

Debo agradecer sin duda también a los compañeros militantes de nuestro espacio político del Frente Para la Victoria, del Justicialismo en particular, que acompañaron en cada momento difícil y en cada tarea que había que hacer cuando el concejal sale de estas paredes del Concejo

Deliberante -que son la mayoría del tiempo- para realizar una tarea más cercana al vecino y tomar el contacto con la realidad, que es lo que no se debe perder en el día a día del trabajo, más allá del rol de aprobar o no aprobar un expediente.

En particular debo agradecer también, porque como presidente del Concejo Deliberante tengo un rol administrativo y tengo a cargo al personal del Concejo, y sin ellos, así como lo han planteado ustedes, pero sobre todo la presidencia del Concejo no podría funcionar y no podría trabajar de la manera que intenté hacerlo. Por eso en particular quiero agradecer y nombrar a Graciela, Emiliano, Fernando, Nelly, María, Gabriela, Nélica, Eduardo, Juan José, Karina, que desde la administración colaboraron para que cada uno de nosotros podamos cumplir con nuestra tarea.

De Mayordomía Darío, Juan Carlos, Hernán, Mirta, Silvia, Claudia; del Diario de Sesiones, María José, Constanza, Pamela, una tarea bastante particular que ellas tienen, sobre todo con algunos que por ahí tenemos algún problema cuando nos expresamos. Los compañeros de la Fotocopiadora, Mario López, compañero y amigo, Miguel, Lidia; desde Prensa, Carlos, Martín, Lisandro, Carolina; Legal y Técnica, Natalia, Sabina, Gladys, que han tenido estos últimos tiempos una tarea bastante compleja, así que quiero hacer un agradecimiento especial.

Martín, que trata que las computadoras funcionen; los secretarios de bloque, que la verdad hacen una gran tarea, el secretario de bloque hace una gran tarea que es la de consensuar entre medio de los concejales la letra fina de los proyectos para que después podamos tratarlos en las sesiones, es una

tarea muy particular, como mencionaba recién el compañero Morini, ya que interpretan primero nuestros proyectos, nuestras ideas, algunas veces le damos un puntapié y después ellos lo traducen en papel, y a partir de allí se convierte en un proyecto que pasa muchas veces de secretario en secretario para poder finalmente consensuar. Es un acompañamiento muy grande que tienen los concejales, así que muchas gracias a cada uno de los secretarios.

Un agradecimiento particular debo hacerle al Secretario y a la Prosecretaria del Concejo, en particular Miguel es un amigo y un compañero, ustedes lo saben, y ha sabido cubrir cada espacio que se necesitaba en la gestión de la presidencia que es sumamente compleja y que los últimos años, tal vez por esta cuestión electoral, fue sumamente complejo, así que quiero agradecer profundamente el acompañamiento que he tenido y en lo personal por el apoyo que he sentido siempre.

En particular tengo una responsabilidad con la gente de la OMIC, la Oficina de Defensa del Consumidor, a veces me han dicho que me explayo demasiado, tal vez sea porque hace 14 años atrás la primera oportunidad que tuve de tomar contacto con el ámbito público fue siendo empleado de la OMIC, y a partir de allí empecé a conocer lo que significaba la responsabilidad de estar de un lado del mostrador y dar respuesta al vecino. Por eso quiero agradecerles a todos y a quien tomó la responsabilidad de gestión en los últimos años, y a partir de allí a Alejandro, Francisco, Fabián, Daniel, Andrea, Lorena, Maira, Guillermina, Silvana, Pamela, Stella,

Alejandra, Mercedes y Cristina. Cada uno de ellos cumplió un rol muy importante, la OMIC, insisto, me parece que se ha tomado como una política de Estado y esperemos que así continúe con el próximo presidente, y no tengo duda que así será.

Creo que de la misma manera que varios concejales lo han planteado, el Concejo Deliberante debe volver a tomar a un rol que tiene que ver por un lado de contralor del Ejecutivo Municipal, de la gestión Municipal, con un sentido de oposición constructiva, pero sin lugar a dudas tiene que volverse a pensar en un Concejo Deliberante que, más allá de las situaciones inmediatas, tiene que pensar en esa ciudad que añoramos, que todos soñamos poder vivir, siempre hablamos de las potencialidades que tiene Bahía Blanca pero siempre nos quedamos en las potencialidades, y debemos pensar en cómo desarrollar esas potencialidades y esperamos, y esto lo digo convencido, que el próximo Intendente, que tiene todas las herramientas y todas las expectativas, pueda desarrollar esas potencialidades y que así lo lleve adelante.

Desde el lugar que nos toque, estaremos apoyando desde un lugar, desde una visión constructiva, tal vez marcando las diferencias, pero sin lugar a dudas apoyando aquellas políticas que generen bienestar para la ciudadanía, que generen un desarrollo de ciudad con inclusión y equilibrio, que es lo que todos esperamos.

En particular quiero agradecer a compañeros, amigos, militantes, a los compañeros del bloque, a los compañeros del bloque que después por distintas circunstancias no estuvieron tan cerca, querido Luis; a mi amigo de la política

Ramiro Villalba, Sole y Gisela gracias por el apoyo y el acompañamiento, y particularmente a la familia que, como decía Sole, se banca muchas cosas, la familia toma el cargo con nosotros y también descansa cuando lo dejamos; así que agradezco a mi familia y a mi mujer, que es mucho más luchadora que yo.

Muchas gracias a todos.(Aplausos)

Ahora entregaremos las medallas a los concejales que terminan su mandato.

-Se entregan medallas a los señores Ayude, Espina, Ghigliani, Martínez, Mendoza, Morini, Quartucci, Sartor, Serra, Villalba, Diez y Lorenzo.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- El presidente del Concejo también termina su mandato, quiero agradecerle particularmente por haber confiado en mí para llevar adelante esta compleja y hermosa responsabilidad que significa llevar adelante la gestión del Concejo Deliberante y por haberme brindado esa confianza, confianza que también me brindaron todos ustedes y por eso quiero agradecerles.

No tengo dudas, y creo que ninguno de ustedes tampoco la tiene, que Santiago ha sido un gran presidente del Concejo y que ha sabido llevar adelante con mucho coraje y con mucha capacidad esa tarea.

Más allá de eso, más allá de los cargos que se terminan, le quiero entregar este reconocimiento a un gran compañero y a un amigo, Santiago Mandolesi Burgos.

-Se entrega medalla al señor Mandolesi Burgos.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 15:10.

-A la hora 15:40.

5

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Exp. 1.328-HCD-2015: OMIC. Proyecto de Ordenanza elaborado por alumnos de la U.N.S. sobre "Curso en Derecho del Consumidor para Comerciantes".

-Promulgando con el N° 18.267: Incorporando inmueble al Patrimonio Municipal.

-Con el N° 18.278: Autorizando a suscribir un Convenio para Cesión de un inmueble con el Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento Seccional Bahía Blanca.

-Con el N° 18.281: Declarando Ciudadanos Ilustres del Partido de Bahía Blanca a los Ex Soldados Conscriptos, Militares y Civiles Veteranos de la Guerra de Malvinas.

-Con el N° 18.282: Modificando la Ordenanza n° 16.873 referida a los reservados para estacionamiento.

-Con el N° 18.283: Implementando en el Partido de Bahía Blanca un Régimen de Edad y Servicios Diferenciales, por agotamiento prematuro para Profesionales que prestan servicios en el Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero", los Centros de Atención de la Salud y Unidades Sanitarias.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 1.332-HCD-2015: Schmidt María A. Solicita eximición Tasa Servicio Público.(A las Comisiones de Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.333-HCD-2015: Asociación Alborada. Fábrica de Bolsas de Polietileno.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.335-HCD-2015: Di Meglio S.A. solicita factibilidad Depósito.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Para nuevo tratamiento:

-Exp. 795-HCD-2008: Modificando la Ordenanza N° 7450 Ref. Arbolado y Espacios Verdes o Libres de Edificación.

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 962-HCD-2008: Solicitando la instalación de un equipo de semáforos en la intersección de Güemes y Charlone de nuestra ciudad.

-Exp. 1.138-HCD-2008: Solicitando la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Chile y Donado.

-Exp. 885-HCD-2009: Establecimiento parada oficial de Taxis en España y Thompson.

-Exp. 326-HCD-2014: Solicitar al Señor Intendente Municipal con carácter de Urgencia gestione ante la Secretaría de Seguridad de la Nación la reincorporación de los efectivos de Prefectura o de otras Fuerzas.

-Exp. 781-HCD-2014: Solicitando revisión de frecuencia de semáforo ubicado en la intersección de Castelli y Eduardo González.

-Exp. 1.181-HCD-2014: Scharmberger Carlos. Presenta inquietud de colectivo de la Línea 500 en Alem

-Exp. 164-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de una Licitación Pública con cobro directo al vecino para la construcción de cordón cuneta en el Barrio El Nacional.

-Exp. 213-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo la reposición de cartelería vial que indique el sentido de circulación en la intersección de la calle Jujuy

con Brasil y con Martín Rodríguez del Partido de Bahía Blanca.

-Exp. 244-HCD-2015: Solicitando a Vialidad Provincial construya una dársena de acceso e iluminación en Ruta Provincial N° 51 y acceso a calle El Ceibo.

-Exp. 347-HCD-2015: Solicitando información sobre cantidad de Médicos de la Universidad Nacional del Sur se han recibido desde el año 2011 a la fecha y cuantos se han especializado en Medicina Familiar.

-Exp. 433-HCD-2015: Club Olimpo. Presenta inquietud por posible apertura de local bailable en Sarmiento N° 52.

-Exp. 553-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo la iluminación de la Plaza ubicada en el Barrio Pahiuen de Bahía Blanca.

-Exp. 828-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de obras de cordón cuneta y pavimentación en calles Monteagudo, La Pinta, Santa María, Juncal y Harris del Barrio Moresino.

-Exp. 852-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo incluya dentro del Programa Agua mas Trabajo la obra de extensión de red de agua potable en calle Roberto Arlt.

-Exp. 853-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo incluya en el Programa Agua Mas Trabajo la obra de extensión de red de agua potable en calle 14 de Julio.

-Exp. 948-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo el arreglo de las calles del Barrio Don Manuel.

-Exp. 1.062-HCD-2015: Solicitando informes sobre obra subterránea en vía pública.

-Exp. 1.088-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo acerca de Operativo de Policía Local.

-Exp. 1.141-HCD-2015: Solicitando a la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Bahía Blanca considere adelantar el llamado a licitación de la segunda etapa de la Obra de Gas del Barrio Pahiuen.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 1.336-HCD-2015, proyecto de ordenanza Comisión de Evaluación de Infraestructura de Servicios Públicos en el Partido de Bahía Blanca, autoría de la concejal Sartor.(A las Comisiones de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías

-Exp. 1.337-HCD-2015, proyecto de ordenanza creando el Ballet Folklórico Municipal en el Partido de Bahía Blanca, autoría de la concejal González.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Presupuesto)

-Exp. 1.339-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a incorporar a la nómina de subsidios del Presupuesto 2016 a la Sociedad de Fomento del Barrio Stella Maris, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 1.340-HCD-2015, proyecto de ordenanza creando el Fondo de Financiamiento "Programa Jóvenes y Memoria", autoría del concejal Mendoza.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Presupuesto)

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 1.327-HCD-2015: Cristian Pennesi. Solicita la Banca Nro. 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.329-HCD-2015: Sociedad de Fomento

"Enrique Julio". Solicita la instalación de Cámaras de Seguridad en el sector.(A la Comisión de Seguridad Pública)

-Exp. 1.330-HCD-2015: Departamento de Matemáticas - UNS. Solicita Subsidio.(A la Comisión de Presupuesto)

-Exp. 1.331-HCD-2015: Barrio Evita. Solicita Tratamiento para Expropiación de Tierras. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.334-HCD-2015: López María Belén. Solicita modificación de Ordenanza N° 12.711.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social)

-Exp. 1.338-HCD-2015: Maciel Nadia. Presenta inquietud por irregularidad en documentación para circulación de Transporte Línea 520.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Notas Recibidas:

AFIP: EMSICA S.R.L. Certificado Fiscal para contratar con la Administración Nacional. (Con sus antecedentes Expte. 865-HCD-2015).

Juzgado de Faltas n° 1: Plexo Sancionatorio. (Con sus antecedentes Expte. 1033-HCD-2015).

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Vitalini.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, para solicitar el ingreso fuera de término para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.343-HCD-2015, convocando a Sesión Especial.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.339-HCD-2015.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 352-HCD-2015, minuta de comunicación confiriendo único sentido de circulación con calles José Hernández y Nicolás Pérez.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.224-HCD-2015, proyecto de resolución otorgando Reconocimiento Ciudadano a los integrantes del "Ballet Folklórico de Bahía Blanca" por su participación en el 44° edición de Cosquín 2015 y consagrarse campeones en los rubros Mejor Puesta Escénica, Mejor Ballet y Mejor Coreógrafo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 2.009-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando a abonar a la señora Graciela Tourn la suma de \$ 34.000 en concepto de alquiler devengado entre los meses de enero y diciembre

de 2014 por el inmueble ubicado en calle Drago 26, Piso 8, Oficina 5.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.194-HCD-2015, proyecto de decreto aprobando el acta acuerdo celebrado por Decreto N° 2310/2015 entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Escuela de Educación Técnica N° 3.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 983-HCD-2015, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el desarrollo de uso "Depósito de Combustible" en los inmuebles identificados catastralmente como Circ. I, Sección C, Mnz. 243 d-, Parcela 6 y Circ. I, Mnz. 243 d- Parcela 17.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 226-HCD-2015, proyecto de resolución solicitando a la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar evalúe en forma urgente el estado de pisos y paredes de la Escuela Media N° 1.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el ingreso fuera de término y las tablas del Exp. 1.228-HCD-2015 acerca de un informe de siniestro en calle 19 de Mayo con motocicleta.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y las tablas del expediente mencionado.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Atento a lo conversado en labor, se acordó tratar con el Cuerpo en Comisión los Exptes. 1.275-HCD-2015, 1.143-HCD-2015, 1.033-HCD-2015, 842-HCD-2015, 1.044-HCD-2015, 1.045-HCD-2015, 659-HCD-2015, 865-HCD-2015 y 903-HCD-2015.

En consideración de los señores concejales el Cuerpo en Comisión.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Pasamos a un cuarto intermedio para suscribir los expedientes.

-Es la hora 15:45.

-A la hora 16:25.

6

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura a los expedientes que han sido despachados.

I

CONVOCATORIA A SESION ESPECIAL

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROCEDA A INCORPORAR EN LA NOMINA DE SUBSIDIOS DEL PRESUPUESTO 2016 A LA SOCIEDAD DE FOMENTO DEL BARRIO STELLA MARIS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

CONTROLES DE RESIDOS FITOSANITARIOS EN FRUTAS Y VERDURAS QUE SE COMERCIALIZAN EN EL PARTIDO DE BAHIA BLANCA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

IV

PLANOS DE MENSURA Y DIVISION BARRIO CLUB ARGENTINO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

V

CREACION REGISTRO DE INVESTIGADORES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE AGUDOS "DR. LEONIDAS LUCERO"

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

VI

CREACION PROGRAMA DE BECAS DE ESTIMULO A LA INVESTIGACION

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

VII

LICITACION REPUESTOS PARA ANALIZADORES DE CALIDAD COMITE TECNICO EJECUTIVO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

LICITACION EQUIPOS ANALIZADORES DE CALIDAD DE AIRE COMITE TECNICO EJECUTIVO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas del mismo.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

IX

SOLICITANDO FACTIBILIDAD DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas del mismo.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

Despacho de Comisión

tratado sobre tablas

-Exp. 1.228-HD-2015, informe siniestro calle 17 de Mayo con motocicleta.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

7

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, hoy al margen del ser el Día del Médico, y aprovecho la ocasión desde nuestro bloque para saludar a todos los médicos del Partido de Bahía Blanca, en especial a la concejal Gisela Ghigliani que es la única médica de nuestro Cuerpo, también es el Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A través de una resolución de Naciones Unidas, allá por el año 1992, donde después de diez años que se venía trabajando en Naciones Unidas con los Estados parte para concientizar y abordar determinados temas, que lo establece la resolución de Naciones Unidas la materia Discapacidad, allá por el año 1992 se determinó que el 3 de Diciembre era el día que se iba a utilizar para concientizar sobre los derechos de las personas que tienen alguna discapacidad.

Desde este Cuerpo hemos tenido varias iniciativas hace varios años, en los últimos meses también se han aprobado ordenanzas al respecto, y también se encuentra, conforme lo hemos conversado en labor parlamentaria, un proyecto que seguramente en las próximas sesiones se va a abordar y se va a poder analizar, que es crear un ámbito específico destinado exclusivamente para tratar de temas de discapacidad en el Concejo Deliberante, un observatorio más precisamente, y tener un ámbito donde se puedan seguir generando políticas públicas en beneficio de aquellas personas que tienen una discapacidad.

Por eso desde nuestro bloque no queríamos pasar por alto esta fecha tan importante para todas aquellas personas que tienen una discapacidad permanente, como así también nadie está exento de tener alguna discapacidad temporaria, y seguir trabajando todos en conjunto para tener una Bahía Blanca con mayor inclusión.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Iantosca.

SRA. IANTOSCA.- También desde nuestro bloque queremos saludar por el Día del Médico, y pedirle perdón a la concejal Ghigliani que no la saludé antes.

También para manifestar sobre el Día del Discapacitado, no podemos dejar de reconocer que si bien se ha trabajado bastante sobre este tema y hemos avanzado, las diferencias y las desigualdades que vive hoy la discapacidad y su entorno familiar, tenemos que seguir abordando y trabajando.

Así como el concejal preopinante bien estaba hablando, que hay proyectos que están en trámite, es bueno que en lugares como estos, profesionales, organizaciones sociales, Estado, la Comisión del Discapacitado, las personas que trabajan sobre este tema, puedan juntarse en lugares como éste.

Descuento que la discapacidad, abordada desde todos los ámbitos, vamos a poder trabajar desde el área local con los observatorios provinciales y nacionales que ya se están trabajando en nuestro país.

Así que feliz día para todos los que trabajan con pasión por este tema.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Yo antes de referirme al tema específico también quiero felicitar a la Doctora Ghigliani a la que ayer tuve que recurrir, simplemente por una cuestión de papeles.

Señor presidente, en esta última sesión lamentablemente tengo que volver a referirme a un tema del cual he hablado y han hablado también otros compañeros de bloque que se despidieron la semana pasada.

Yo no sé si alguien le habrá dicho a la concejal ausente, que si no está presente las opiniones no tienen validez; casi nunca ha estado cuando se habló de ella, no sé qué percepción tiene, ¡si tuviera esa percepción para otras cosas! Pero como trato de decir lo que pienso y hacer lo que digo, voy a hablar, tengo algunos papeles porque me he anotado algunas cosas que no quiero olvidarme.

Ya no están en el Concejo, esto no es ninguna novedad, Woscoff y Paoletti, porque pidieron licencia para cumplir, respetar y honrar una decisión que se tomó en su momento. ¿Y es para destacar que hayan cumplido? No absolutamente, eso es lo normal, lo que hacen las buenas personas.

Los hechos dejan secuelas, las cosas no son gratis, las decisiones tienen consecuencias. Si la concejal Pignatelli, maestra en escapismo, piensa que las expresiones y las opiniones se terminaron con mi ida del Concejo, está equivocada. Es posible que haya dicho “se va este loco y nadie dice más nada”. Esto no es una advertencia, es sólo una posición de Integración Ciudadana.

Hemos solicitado que se trasmita la situación, que la deben conocer, seguramente la deben conocer, es imposible que la ignoren, a referentes de Cambiemos. Hasta ahora no han dicho nada, esperemos que digan y que la hagan reflexionar, porque si no callando están avalando la conducta de la concejal.

¿Qué significa “bulo”, señor presidente? Seguramente algunos lo relacionan con bulín, un lugar para pasar momentos entretenidos y placenteros. Lo correcto es que se trata de una noticia u opinión falsa, propalada con algún fin.

Hay otra palabra que se puede usar, demostrativa de cuando alguien quiere sacar tajada o confundir: obrepción; es la falsa narración de un caso, de un suceso, de un hecho, que se hace para conseguir algún beneficio.

Hay un adagio que dice que pecadores no son los que creen, pecadores son los que mienten.

Esto viene a cuento, señor presidente, por actitudes, dichos y conductas de la concejal Pignatelli. No le alcanza con no respetar las decisiones que se adoptaron hace dos años para compartir el mandato, sino que además miente.

Alguien me acercó el fin de semana pasado, no sé si era por el fin de semana largo y se habrá acordado, y uno todavía tiene alguno que lo aprecia por ahí, una grabación de la señora Pignatelli que yo no había escuchado esas declaraciones, que le hizo a LU2 hace quince o veinte días, no sé cuántos, donde dijo que lo de compartir el mandato fue una decisión sin consultar, y agregó: “es un tema partidario, queriendo hacer creer que fue una resolución de Integración Ciudadana únicamente y que es

un tema personal del Doctor Woscoff”, según dijo textualmente.

Lo que seguramente no imaginó la concejal que se resiste a cumplir, es que el 2 de julio de 2013 se tomaron imágenes del momento en que se hacía la presentación de la lista y paralelamente se anunciaba que los mandatos iban a ser compartidos.

Ese video se ha enviado a algunos medios y ha sido colgado en algunas páginas, es posible que no lo haya visto; y esas imágenes son claras y muestran a la concejal al lado de Woscoff, lo cual evidencia que la señora Pignatelli recurre a argumentos falaces para tratar de justificar lo injustificable, lo cuestionable, lo reprochable, lo criticable.

Dejó escrito el filósofo Confucio: “No enmendar un error es caer en otro error. Cuando hablas tus palabras deben ser mejores que el silencio”.

Mucho se ha dicho sobre el silencio y ahora me pregunto, como alguna vez lo hizo Mario Benedetti, si será vergüenza o será un saldo del bochorno, si se astilla o se quiebra la palabra, nadie es capaz de reparar sus sílabas.

Dijo Cervantes: “la historia es el depósito de las acciones”, ratificando aquello de que no estamos bien si las palabras no tienen consonancia con los hechos.

Frases o conceptos de Cervantes y Mario Benedetti que posiblemente no conocía la concejal, pero seguramente conoce lo que ha dicho Mauricio Macri y algún otro dirigente de Cambiemos, pidiendo dignidad a la Procuradora Gils Carbó, al Presidente del Banco Central, Vanoli, y al titular del AFSCA, Sabbatella, entre otros.

Qué dijo Macri en el programa “A dos voces”, el 25 de noviembre, de esto no me

mandaron la grabación, lo vi: “Tenemos que recuperar el valor de la palabra”. Estamos absolutamente de acuerdo, la que no está de acuerdo, parece ser, es la señora Pignatelli.

El Presidente electo dijo algo más en ese mismo programa, refiriéndose a Vanoli, Sabbatella, Gils Carbó, etcétera: “No tienen que tener esta actitud de decir 'de acá no me voy porque mi mandato dura más tiempo’”.

Voy a repetir lo que dijo Macri, por si alguien se distrajo: “No tienen que tener esta actitud de decir 'de acá no me voy porque mi mandato dura más tiempo’”.

Uno piensa que todavía lo de la concejal Pignatelli es más difícil de explicar, porque los funcionarios nacionales no estuvieron al lado de ningún representante del Gobierno que dijera “si pierde el Frente Para la Victoria, renunciaremos”, y ahora se quieren quedar.

En cambio la señora concejal estaba en la presentación de la lista -vuelvo a repetir para que alguno no se confunda y no crea sus mentiras, inclusive de su propio espacio- el 2 de julio de 2013, cuando se anunció que los mandatos iban a ser compartidos.

Esa es la verdad, señor presidente, y no intentar confundir utilizando argumentos falaces, sin ninguna sustancia, con conceptos que se abrazan con la hipocresía.

Uno no puede nunca, o no debe, tratar de alterar la verdad por su posición personal, ideológica o política. La dignidad, la transparencia y la ética son hijas dilectas de la buena fe.

A la hora de cumplir con los compromisos, la dignidad se refiere a la formalidad, a la honestidad y a la honra de las personas.

Poco respetan algunos, en este caso la concejal ausente, lo que pregonan sus principales referentes en cuanto a la ética y la transparencia. Esta cuestión no es ideológica, ni política, por lo que creo que la única explicación que tiene es la dieta mensual.

Termino y quiero repetir lo que dije también alguna vez, no hace mucho, cuando mencionaba que el argumento más sólido parece ser que era la dieta, aquella frase del poeta cubano José Martí: “No le preguntes al dinero, sino al honor, cuál es el mejor modo de vivir”.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, voy a ser muy breve, dos partecitas nada más, una que tiene que ver con lo que estamos viviendo.

Recién el concejal preopinante hablaba del valor de la palabra y el cumplimiento de la misma por parte del Presidente electo. No solamente cumple la palabra y le da valor a la misma, sino que lo hace un mes antes de asumir, 60%-70% promedio de incremento en la harina.

Mi familia tiene un emprendimiento productivo de panificados, por lo tanto lo vivo no solamente como espectador de la política que tenía miedo que esto ocurriera, sino que lo vivo como la necesidad de un insumo para poder continuar vendiendo productos y en el camino dándole trabajo a la gente que trabaja en nuestra fábrica. De \$ 130 a \$240 la harina 000 la bolsa de 50 kilos y de \$180 -si mal no recuerdo- a \$ 300 la bolsa de harina.

Creo que los temores que en lo personal

tenía respecto a lo que podía pasar a partir del 10 de diciembre, queda claro que la estrategia es que pase antes del 10 de diciembre, el acuerdo es que los precios suban antes del 10 de diciembre y el 10 de diciembre el Presidente electo, Mauricio Macri, cumpla con su palabra de devaluar, ya como una solución al incremento de los precios, transcurrido desde el 23 de noviembre al 10 de diciembre. Por lo tanto el temor de lo que podía llegar a ocurrir, ya ocurrió.

Deseo fervientemente que a partir de este momento, ya que cumplió con su palabra y no pensó ni en los trabajadores, ni en los que menos tienen, ni en nadie, espero que a partir del 10 de diciembre después de asumido, cuando ya no haya más excusas, cuando haya que ponerle el pecho a la situación y seguramente van a tener veinte días para hablar únicamente de la herencia recibida, a partir de ese momento se ponga a trabajar en serio por todos los argentinos y por el país, porque lo hayan votado algunos o no lo hayamos votado otros, es el Presidente de todos los argentinos, y más allá de que no empieza de manera feliz, a mi entender, probablemente haya muchos grandes empresarios, corporaciones y grupos mediáticos que lo vean como un inicio feliz, yo no lo veo así, por lo tanto va a tener una tarea difícil, espero que esté a la altura de las circunstancias y tome decisiones pensando en la gente, al menos a partir del 10 de diciembre, ya que hasta hoy se encargaron de que los precios de la futura devaluación se trasladen a los productos que vamos a consumir entre todos.

Lo segundo que quería decir tiene que ver, tratando de no mariconear como hoy, no me

creo nadie pero se lo he dicho a cada amigo, a cada conocido con el que he conversado estos años ya que termina mi mandato, la política es muy ingrata, muchas veces uno siente que es injusta, capaz que otro sentirá que es justa, pero no es en vano.

Yo asumí en este Concejo y creo que la primer semana ya tuve una pruebita de lo ingrato que es todo, cuando el entrañable Favatta hizo que su hijo de menos de 18 años me tomara una foto cuando estaba descontracturando el cuello, que hoy todos pueden ver en Internet y es muy difícil que los convenza de que no estoy durmiendo. Pero bueno, la verdad es que no estaba durmiendo, Favatta lo sabía, su hijo lo sabía y hoy una vecina enojada con la fábrica que tenemos en La Plata, me pega foto de mi cara durmiendo en la puerta de la fábrica, y así es esto de la hiperconectividad y el acceso a la información en todos lados. La señora pone “yo también quiero dormir”, por el ruido de los camiones, y pone la foto mía, durmiendo teóricamente, en el Concejo Deliberante.

Hablo de la ingratitud porque es cierto, yo tuve un cruce con Favatta y con su hijo, y le dije que me parecía que era muy mal lo que le estaba enseñando a su hijo, que era mentir, porque ellos sabían que en esa foto yo no estaba durmiendo, después ni mi hermana me cree que no estaba durmiendo pero era así, y la respuesta fue “es libertad de expresión”.

Claramente no pensamos lo mismo, si vos me hubieras agarrado durmiendo es libertad de expresión, si vos agarrás una foto que no es así... Pero bueno, es una pruebita de lo ingrato que suele ser esto. Ni hablar de otras cosas que pasamos después, donde la familia de uno sufre

mucho, porque uno de última es el que elige estar acá y es el que, en todo caso, está dispuesto a pagar los costos. A veces uno no mide cuánto afecta y cuánto dolor le genera a los que a uno lo rodean.

De todas maneras, dicho esto, sigo insistiendo que no me arrepiento de haber participado en política. No voy a dejar de hacerlo, sí con cargo pero no voy a dejar de hacerlo, y siendo una persona que creo que ha perdido mucho, ha tenido muchos costos por estas cuestiones de la política, que antes yo pensaba que mientras uno no metiera la mano en la lata era suficiente, no, te pueden llenar de caca igual, pero bueno, exhorto a los vecinos y nosotros como argentinos tenemos un gran entrenamiento y le dedicamos mucho tiempo al ejercicio de la crítica permanente y constante, a que ahora que está de moda el “sí, se puede”, que se puede participar.

Se puede participar y debería ser la obligación de todos participar, no todos tienen que ser candidatos pero sí todos deberíamos involucrarnos. Todos los vecinos deberíamos involucrarnos desde la participación o el control de una sociedad de fomento, un club de barrio, un comedor, hasta, por qué no, participar en los debates de este Concejo Deliberante pidiendo que los debates se entiendan y nutran a la opinión pública, no solamente a la chicana política.

Así que mi exhortación es para todos aquellos amigos y conocidos que me han visto no flaquear, porque de flaco no tengo nada, pero sí llorar alguna vez por los dolores de la política, que vale la pena participar.

Gracias, señor presidente.

8

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura a los puntos del presente Orden del Día.

I

REMITIENDO AL ARCHIVO EL EXPEDIENTE 695-HCD-2002

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

REMITIENDO AL ARCHIVO EL EXPEDIENTE 500-HCD-2015

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

REMITIENDO AL ARCHIVO EL EXPEDIENTE 912-HCD-2012

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

**RATIFICANDO EL OTORGAMIENTO DE LA
TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE
EXPLOTACION DEL LEGAJO DE
TRANSPORTE ESCOLAR A BETIANA
GABRIELA MARCOLINI**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de

ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

-Es la hora 16:51.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despacho de Comisión tratado sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA

(Exp. 1.228-HCD-2015)

ARTICULO 1º: Dispóngase el reconocimiento de los daños materiales ocasionados al motovehículo marca Honda Wave 110, Patente KHI 572, propiedad del Señor Moisés A. Soto Calderón, DNI 26.704.585, abonándose en tal concepto al nombrado, la suma de Siete Mil Seiscientos Sesenta Pesos (\$ 7.660.-).

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior, deberá imputarse a la Partida: Fuente 110, Jurisdicción 1110114000, Cat. Prog. 01.00.00, Gasto 3840.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

DECRETO

(Exp. 1.343-HCD-2015)

VISTO

La presentación que obra a fs. 1, solicitando convocatoria a Sesión Especial, y;

CONSIDERANDO

La necesidad de dar tratamiento ala cuestión que plantea, este Honorable Cuerpo constituido en comisión en los términos del Artículo 90º, de su Reglamento Interno, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Convócase a Sesión Especial para el día 10 de Diciembre de 2015, a las 20 horas, a efectos de analizar el pedido de licencia efectuado por los Concejales electos Tomás Andrés Marisco y María Laura Biondini.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

II

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.339-HCD-2015)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a incorporar a la Sociedad de Fomento del Barrio Stella Maris (PPJJ 7149, en el listado de Entidades de Bien Público que reciben subsidio del Presupuesto de Gastos Municipal Ejercicio 2016.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA
(Exp. 1.033-HCD-2015)

Artículo 1º: Los establecimientos mayoristas y minoristas que comercialicen frutas y hortalizas en el Partido de Bahía Blanca deberán cumplir con la identificación de origen, rotulado y etiquetado establecidos en la Resolución SENASA N° 249/03 y disposiciones N° 1/08 y 41/08 (RENSPA).

Artículo 2º: El área de Bromatología Municipal junto con el Departamento de Fiscalización definirá, por vía reglamentaria, el procedimiento de muestreo de productos frutihortícolas que se comercializan en el Partido de Bahía Blanca, compatible con lo establecido en el Artículo 14º y 23º, de la Resolución 637/2011 y en el Artículo 19º, del Decreto 815/99 del SENASA.

Artículo 3º: Las muestras obtenidas según los procedimientos en el Artículo 2º, serán destinadas a verificar la inocuidad de los productos de origen vegetal.

Artículo 4º: En caso de que en los primeros análisis realizados se detecte presencia de residuos y contaminantes, dichos resultados deberán enviarse, junto con la contramuestra correspondiente, a la Unidad de Monitoreo y Vigilancia de Residuos y Contaminantes Químicos y Microbiológicos del SENASA.

Artículo 5º: Los establecimientos mayoristas y las grandes superficies comerciales deberán cumplimentar las condiciones del Programa de Recomendaciones para el Manejo Higiénico Sanitario de Establecimientos Mayoristas de Frutas y Hortalizas propuestas por Resolución 637/2011 del SENASA.

Artículo 6º: Los establecimientos mencionados en el Artículo 5º, deberán contar con

Manual de Procedimiento Estandarizado de Sanitización (POES).

Artículo 7°: El Manual de POES deberá ser diseñado por un responsable técnico que convalide los procedimientos realizados en cada uno de los establecimientos.

Artículo 8°: El contenido mínimo de la información que se registrará en el Manual POES será:

a) Plano descriptivo funcional edificio de áreas comunes y unidades funcionales (puestos de venta).

b) Documentos escritos que describan instalaciones (provisión de agua, ventilación, servicios sanitarios, almacenaje de productos químicos y utensilios a emplear, etc.)

c) Documentos escritos de procedimientos que describan las acciones a realizar en áreas funcionales compartidas o individuales de unidades funcionales, incluyendo frecuencias y niveles de aplicación, vinculadas a:

I. Limpieza y Saneamiento.

II. Control de Plagas.

III. Disposición de Desechos.

IV. Mantenimiento Estructural

d) Planilla de Registro de Cargo, nombre y firma de personal idóneo actuante, incluyendo tareas de capacitación cumplidas por cada uno.

e) Planillas de Registro Diario (o de otra periodicidad fija, no mayor a mensual, a criterio del diseñador), de acciones a efectuar y verificar, por unidades funcionales o en todo el ámbito del establecimiento, con datos de fecha, nombre y firma del idóneo actuante. Hallazgos y recomendaciones.

f) Planilla de verificación de Envases e Identificación de Productos Depositados.

g) Manifestación expresa y con documentación que la avale, acerca de si todas o alguna de las actividades previstas en los Procedimientos de Sanitización son cumplidas por otras autoridades sanitarias competentes en la materia.

Artículo 9°: Cada establecimiento presentará el Manual de POES con la información solicitada en el artículo precedente a la autoridad de aplicación de la presente ordenanza, quien deberá dar conformidad o realizar observaciones en un término no mayor a los 30 (treinta) días hábiles, por medio fehaciente y documental; caso contrario el Manual queda automáticamente aprobado.

Artículo 10º: El procedimiento de visitas e informes de inspección será el siguiente:

a) Se deberán realizar inspecciones periódicas a los establecimientos mayoristas y grandes superficies comerciales con el objeto de verificar el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias contenidas en el Manual de Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES), como así también otras circunstancias que puedan poner en peligro la higiene e inocuidad de los alimentos.

b) La periodicidad y oportunidad con que se efectuarán esas inspecciones será determinada por la autoridad de aplicación para cada establecimiento en particular, en base a la magnitud del presunto riesgo para el consumo de los alimentos frescos que allí se manipulan y la capacidad operativa disponible.

c) Las visitas de inspección deberán ser documentadas a través de un "Informe de Inspección", donde se volcarán todas las no conformidades y hallazgos observados en la "Planilla de Inspección (check list)", que como anexo I forma parte de la presente norma

d) En el Informe de Inspección se incluirán las medidas correctivas a implementar en el corto, mediano y largo plazo en el establecimiento que fue sujeto a inspección. Asimismo, se deberá labrar un Acta a efectos de dejar constancia de la realización de la visita.

e) El Informe de Inspección deberá ser remitido en forma fehaciente a las autoridades que administren los establecimientos definidos por el artículo 5 de la presente Ordenanza, en el plazo de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la visita de inspección, para que las mismas tomen conocimiento de los hallazgos encontrados y de los plazos dentro de los cuales deberán adoptar las medidas correctivas señaladas; dichos plazos podrán ser de 30 (treinta), 60 (sesenta), 90 (noventa) o 180 (ciento ochenta) días corridos a criterio de la autoridad de aplicación.

f) Las autoridades que administren los establecimientos alcanzados por la presente junto con los responsables técnicos de los mismos, deberán comunicar en forma conjunta y por medio fehaciente al área de Bromatología municipal, las medidas a implementar (plan de mejoras) para dar cumplimiento a las observaciones oficiales contenidas en el Informe de Inspección.

g) El personal de inspección podrá verificar en los establecimientos cuando lo considere conveniente, el cumplimiento de las medidas correctivas señaladas en el Informe de Inspección.

Artículo 11º: Plan anual de monitoreo: Cada mercado mayorista y las áreas de compras de productos frutihortícolas de las grandes superficies comerciales, deberán implementar un Plan Anual de Monitoreo para detectar la presencia de residuos de plaguicidas y de contaminantes microbiológicos, a través de laboratorios debidamente capacitados.

Artículo 12°: El Municipio podrá celebrar convenios de colaboración con organismos públicos y/o privados para la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo 13°: Plexo Sancionatorio:

1. Se considerarán faltas de especial gravedad, aquellas que atentaren contra las condiciones ambientales y de salubridad pública, en especial aquellas que contravengan las disposiciones de la presente norma y que involucren contravencionalmente las acciones de elaboración, transporte, expendio y consumo de productos alimentarios (Artículo 4°, bis inciso c) Decreto Ley 8751/77.

2. Las sanciones previstas para las faltas acreditadas en las actividades enumeradas en el Artículo 1° (Supra) son las siguientes:

- a) Amonestación.
- b) Multa.
- c) Clausura Preventiva.

3. La sentencia condenatoria, podrá ordenar además las siguientes accesorias:

- a) Decomiso de las mercaderías o efectos probatorios de la infracción.
- b) Clausura del establecimiento por razones de higiene, la que será por tiempo indeterminado, definitiva o temporaria y en este último caso no excederá los noventa (90) días.
- c) La suspensión o cancelación de la autorización de comercialización o expendio de productos en infracción (inhabilitación), procederá para los casos de reincidencia acreditada, cuyo plazo de duración será mensurado en función de los antecedentes del contraventor.

4. Dichas sanciones podrán acumularse y se deberán graduar de acuerdo con las circunstancias, gravedad y potenciales perjuicios para la salud de la población. Se tendrán en cuenta, asimismo, las condiciones personales y los antecedentes del infractor.

5. La falta quedará configurada con prescindencia del dolo o culpa del infractor (por tratarse de una comprobación objetiva).

6. Las multas se considerarán modificadas automáticamente teniendo en cuenta la variación del índice del nivel general de precios al por mayor publicado por el INDEC, entre el mes anterior a la sanción de la presente Ordenanza y el mes inmediato anterior al de la comisión de la infracción, no pudiendo exceder de la suma equivalente a cien (100) salarios mínimos del Personal Municipal de la Comuna que reprime la infracción.

7. Las disposiciones de la Ley 18284/69 y sus modificatorias y el Decreto Ley 8751/77, serán la normativa de aplicación para el proceso y sanción de las contravenciones a la Ordenanza presente. Asimismo, el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, será de aplicación supletoria.

ARTICULO 14: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

IV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA (Exp. 842-HCD-2015)

ARTICULO 1º: Suprímase la zona SURE (2) delimitada por eje de calle PILMAIQUEN, eje de calle MARIANO NECOCHEA, eje de calle LEONIDAS GAMBARTES, eje de calle MISIONEROS, eje de calle LUIS AGOTE, eje de calle INDIADA, eje de calle RUFINO LURO CAMBACERES y eje de calle LUCAS ABAD.

ARTICULO 2º: Créase la zona AREA ESPECIAL HIPODROMO AE-H (Hipódromo)

DELIMITACIÓN

Defínase como zona AE-H (Hipódromo) a la delimitada por la prolongación del eje de calle JUAN ARGERICH, eje de calle MISIONEROS, eje de calle LUIS AGOTE, EJE DE CALLE indiada, eje de calle RUFINO LURO CAMBACERES y prolongación del eje de calle MARIANO NECOCHEA.

ARTICULO 3º: Desaféctase al uso público, la continuidad de todas las calles dentro de la zona AE-H (Hipódromo). En sentido Noreste-Suroeste, delimitado por calle RUFINO LURO CAMBACERES, la prolongación de calle JUAN ARGERICH y calle LUIS AGOTE, a excepción de calle MARIANO NECOCHEA y en sentido Noroeste-Sureste, delimitado por calle INDIADA y la prolongación de calle MARIANO NECOCHEA.

ARTICULO 4º: La zona AE-H (Hipódromo) creada por el Artículo 2º, tendrá el siguiente alcance:

CARACTERIZACIÓN

Sector destinado a la localización y uso Hipódromo para la realización de carreras de caballos y actividades hípcas conexas, reguladas primariamente por la Ley 13.253, de la Provincia de Buenos Aires y toda otra legislación de Orden Nacional o Internacional vigente a la fecha o a reglamentarias:

USOS

- DOMINANTE: Actividades Hípicas.
- COMPLEMENTARIO: Actividades Deportivas y Sociales.
Actividades de Esparcimiento.
Salón de Fiestas y Eventos.
- COMERCIO: Alimentos en general.
Bar, café.
Otros según tabla de usos.
- INDUSTRIA: No permitido.
- DEPOSITOS: No permitido.

SUBDIVISION

- No se admiten subdivisiones

INDICADORES URBANISTICOS

- F.O.S.: 30%
- F.O.T.: 0,50

C.L.M.

- No tiene

ALTURA MAXIMA

- 3 Plantas

RETIROS

- No tiene.

PREMIOS AL F.O.T

- No tiene.

ESTACIONAMIENTO

- Las actividades que generan movimiento vehicular, deberán solicitar a la Municipalidad de Bahía Blanca, a través de la Dirección de Planeamiento Urbano, los requerimientos de cada caso en particular.

ARTICULO 5: Incorpórese a la zona Rp2 (4) el sector delimitado por eje de calle PILMAIQUEN, eje de calle MARIANO NECHOCHEA, eje de calle LEONIDAS GAMBARTES, eje de calle MISIONEROS, prolongación del eje de calle JUAN ARGERICH y eje de calle LUCAS ABAD.

ARTICULO 6°: Créase la zona CENTRO URBANO DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO CUr (SyE).

DELIMITACION

Defínase como zona CUr (S y E) a la delimitada por la prolongación del eje de calle MARIANO NECHOCHEA, eje de calle RUFINO LURO CAMBACERES, eje de calle LUCAS ABAD y prolongación del eje de calle ARGERICH.

ARTICULO 7°: Las zonas CUr (SyE) creada por el Artículo 6°, tendrá el siguiente alcance:

CARACTERIZACIÓN

Sector destinado a contener servicios y equipamientos de carácter terciario, localizado en puntos estratégicos del Área Urbana de la ciudad, calificando su entorno.

USOS

- DOMINANTE: Servicios y Equipamientos.
- COMPLEMENTARIO: Vivienda Multifamiliar.
- COMERCIO: Según Tabla Usos.
- INDUSTRIA: No Permitido.
- DEPOSITOS: No Permitido.

SUBDIVISION MINIMA

- FRENTE: 15 m.
- SUPERFICIE: 600m².

INDICADORES URBANISTICOS

- F.O.S.: 60%.
- F.O.T.: 1

ALTURA MAXIMA

- 3 Plantas.

CENTRO LIBRE MANZANA

- No requiere.

RETIROS

- Frente: 3 metros
- Fondo: L-20/2
- Lateral: No tiene

PREMIO AL F.O.T.

- Ancho Parcela Ley 8912 - Artículo 47°, inciso a)
- Separación Ejes Medianeros Ley 8912 - Artículo 47°, inciso b)
- Retiro Frente Ley 8912 - Artículo 47°, inciso c)
- Menor F.O.S. Ley 8912 - Artículo 47°, inciso d)
- Espacio Público al Frente Ley 8912 - Artículo 47°, inciso e)
- Por retiro bilateral 10%

CARGA Y DESCARGA

- Las actividades que generan movimiento vehicular, deberán solicitar a la Municipalidad de Bahía Blanca, a través de la Dirección de Planeamiento Urbano, los requerimientos de cada caso en particular.

ESTACIONAMIENTO

- Las actividades que generan movimiento vehicular, deberán solicitar a la Municipalidad de Bahía laca, a través de la Dirección de Planeamiento Urbano, los requerimientos de cada caso en particular.

ARTICULO 8°: El titular de dominio y/o desarrollador del proyecto que tramita en el expediente 0/00-2298-2010 (842-HCD-2015), deberá ceder, en concepto de plusvalía por mejora sobre la valoración inmobiliaria dentro del marco y parámetros establecidos por el Artículo 50°, de la Ley de Acceso Justo al Habitat de la Provincia de Buenos Aires N° 14.449, una porción del inmueble objeto de la participación equivalente al 40% de la superficie determinada por la Ley de Ordenamiento Territorial y de Usos del Suelo N° 8.912, para Espacios Verdes de uso público y

reservas para la localización de Equipamiento Comunitario.

ARTICULO 9°: Sin perjuicio de lo mencionado en el Artículo 8°, los responsables de cualquier proyecto urbanístico en el sector deberán ceder y proceder a la apertura completa de las calles Pilmaiquén y Necochea. Ambas trazas deberán tener un ancho mínimo de 23 metros.

ARTICULO 10°: En la pieza territorial delimitada por las calles 14 de Julio, Jorge Newbery, Indiada y Guillermo Rawson, que se incorpora al Código de Planeamiento Urbano, los proyectos urbanísticos a desarrollar deberán, asegurar que la contaminación sonora producto de los usos de esparcimiento social no supere los límites mínimos establecidos por la normativa Municipal vigente.

ARTICULO 11°: El propietario y/o desarrollador urbanístico del proyecto que tramita en el expediente 0/00-2298-2010 (842-HCD-2015) deberá, con carácter previo a la ejecución del mismo, presentar un estudio de impacto ambiental respecto a la generación de ruidos y acceso y egreso de Transporte Público y Privado a la zona.

ARTICULO 12°: El Departamento Ejecutivo, atendiendo a la planificación que realice del sector, podrá disponer libremente de las tierras cedidas por el titular de dominio, de modo tal de reservar espacios para Servicios Educativos y Unidades Sanitarias.

ARTICULO 13°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.044-HCD-2015)

ARTICULO 1°: Créase en el ámbito del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leonidas Lucero”, el “Registro de Investigadores del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”.

ARTICULO 2°: Podrán inscribirse en el Registro, todos aquellos profesionales y técnicos que presten funciones en el Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leonidas Lucero” y lleven a cabo, o tengan previsto hacerlo, trabajos de investigación.

ARTICULO 3°: Deberán inscribirse en el Registro, todos aquellos profesionales o técnicos que realicen actividades de investigación en el Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” utilicen, o no, directa o indirectamente recursos económicos, humanos, base de datos –o de cualquier otra naturaleza, del hospital para llevar adelante sus tareas de investigación.

ARTICULO 4°: Toda investigación que se lleve a cabo en el Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leonidas Lucero”, deberá contar indefectiblemente con la expresa autorización del Departamento de Docencia e Investigación y la aprobación correspondiente de su Comité Institucional de Bioética.

ARTICULO 5°: El incumplimiento de lo previsto por la presente Ordenanza, por parte de quienes estén obligados, los hará pasibles de las sanciones establecidas en el régimen disciplinario de la Ley 14.656 y/o la norma que la reemplace, sea Ley u Ordenanza Municipal.

ARTICULO 6°: Invítese a la Comunidad Científica y técnica del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leonidas Lucero” a inscribirse en el “Registro de Investigadores del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”.

ARTICULO 7°: Dése amplia difusión a la presente.

ARTICULO 8°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

VI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.045-HCD-2015)

ARTICULO 1°: Créase en el ámbito del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”, el Programa de “Becas de Estímulo a la Investigación”.

ARTICULO 2°: Serán objetivos específicos del Programa:

- Estimular el desarrollo de la investigación científica en diferentes temas inherentes al cumplimiento de los objetivos perseguidos por la Institución.
- Demostrar que la investigación crea o profundiza conocimiento.
- Que dicho conocimiento es aplicable.

ARTICULO 3°: Las Becas estarán destinadas a Profesionales y Técnicos del Hospital Municipal “Dr. Leónidas Lucero”, y tendrán como objetivo estimular la realización de trabajos de investigación vinculados al ámbito de actuación del propio Hospital, que permitan la solución de problemas o contribuyan a la toma de decisiones estratégicas.

ARTICULO 4°: La Autoridad de Aplicación del presente programa, estará a cargo del Departamento de Docencia e Investigación, quién deberá reglamentar la presente Ordenanza debiendo contar dicho reglamento, la aprobación de la Dirección General del Nosocomio.

ARTICULO 5°: A efectos de dar cumplimiento a lo prescripto en el presente Programa, aféctense fondos de Innovación Científica (12.9.03) del Comité de Bioética (12.9.05) y los que a sus efectos se establezcan para el ejercicio Presupuestario.

ARTICULO 6°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

VII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA (Exp. 659-HCD-2015)

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo en los términos de los Artículos 155°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Artículos 187° y 190°, del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, la aceptación de la Única Oferta efectuada por la firma EMSICA S.R.L., para la adquisición de repuestos para analizadores de calidad del aire, con destino al Comité Técnico Ejecutivo, por la suma total de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 416.654,61.-), en un todo de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el presente expediente.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA (Exp. 865-HCD-2015)

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo en los términos de los Artículos 155°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Artículos 187° y 190°, del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, la aceptación de la Única Oferta efectuada por la firma EMSICA S.R.L., para la adquisición de equipos analizadores de calidad de Aire con destino al Comité Técnico Ejecutivo, por la suma total de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.150.424,10.-), en un todo de acuerdo a los requerimientos

técnicos establecidos en el presente expediente.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

IX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA
(Exp. 903-HCD-2015)

ARTICULO 1º: Autorízase, con carácter de excepción, la superación a las restricciones de superficie cubierta y máximo desarrollo sobre Línea Municipal que establece la Zona C2, para los usos “Depósitos de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas” y depósito de “Alimentos No Perecederos”, a desarrollarse en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección D, Manzana 309 m, Parcela 9, Partida 6371, en un todo de acuerdo a los actuados en el Exte. 0/00-3054-2015 (903-HCD-2015).

ARTICULO 2º: La habilitación caducará automáticamente si se acreditan molestias a los vecinos.

ARTICULO 3º: La aprobación del Artículo 1º, no impide el cobro de las multas, derechos e intereses que correspondan y la incorporación de lo construido a los efectos catastrales.

ARTICULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

ORDEN DEL DIA

I

DECRETO
(Exp. 695-HCD-2002)

VISTO

La presentación obrante a fs. 36/53, formulada por el vecino Luis Osvaldo Cintas, solicitando la extracción de todos los materiales ferroviarios fijos del centro de la ciudad, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Atento que la petición formulada por el Señor Luis Osvaldo Cintas, se

encuentra comprendida dentro de los proyectos tendientes a evaluar la implementación de un tren urbano en la ciudad de Bahía Blanca, por lo que su análisis y tratamiento se encuentra comprendida dentro de los mismos, hágase saber a las oficinas técnicas de incumbencia las propuestas presentadas pro el recurrente y remítase al Archivo el presente expediente 645-HCD-2002, por el que el vecino Luis Osvaldo Cintas solicitaba la extracción de todos los materiales ferroviarios fijos del centro de la ciudad.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

II

DECRETO
(Exp. 500-HCD-2015)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por vecinos de Villa Talleres Villa Serra y Spurr, en la que solicitan diversas obras para el sector, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Comuníquese a los vecinos de Villa Serra, Villa Talleres y Spurr, lo informado por el Departamento Ejecutivo con respecto a su solicitud sobre obras de gas y asfalto, acompañando a tal efecto fotocopia de lo proveído a fs. 5 y 6, por el Departamento Electricidad y Mecánica y por el Departamento Vialidad. Cumplido, Archívese.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

III

DECRETO
(Exp. 912-HCD-2012)

VISTO

El Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 1, por el que se dispone la modificación del sentido de circulación de la calle Las Golondrinas, entre Sarmiento y León de Iraeta y, lo informado a fs. 9, por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Atento que según informa el Departamento Ejecutivo, por expediente 0/00-8617-15, se esta tramitando un reordenamiento del sentido de circulación de las calles del Barrio Parque Palihue, remítase al Archivo el presente expediente 912-HCD-2012, por el que tramitó la modificación del sentido de circulación de la calle Las Golondrinas, entre Sarmiento y

León de Iraeta.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015

IV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA
(Exp. 554-HCD-2015)

ARTICULO PRIMERO: Ratificase el otorgamiento de la titularidad de los derechos de explotación del Legajo de Transporte Escolar E-046, conferida mediante Resolución del Departamento Ejecutivo N° 3/164, de fecha 25 de Febrero de 2015, a favor de la Señora Betiana Gabriela Marcolini (DNI 24.924.121), Contribuyente Municipal 79.098.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 2015